

**MUNDO, REALIDAD Y ESTADOS DE COSAS.  
REFLEXIONANDO SOBRE EL TRACTATUS UN SIGLO  
DESPUÉS\***

*WORLD, REALITY AND STATES OF AFFAIRS. REFLECTIONS ON THE  
TRACTATUS A CENTURY LATER*

**JESÚS PADILLA GÁLVEZ**

Doctor en filosofía  
Profesor  
Universidad de Castilla-La Mancha  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Toledo/España  
jesus.padilla@uclm.es  
ORCID: 0000-0002-2890-3514

Recibido: 19/08/2021  
Revisado: 01/05/2022  
Aceptado: 12/09/2022

*Resumen:* El fin de este trabajo es realizar una evaluación de los últimos cien años desde la publicación del *Tractatus*. El trabajo se divide en dos partes. La primera, presenta las líneas fundamentales del libro, su estructura y recepción. Se ubica la obra de Wittgenstein en el marco del programa estatal filosófico austriaco. En dicho programa sobresalen tres elementos fundamentales: La filosofía científica, el empirismo enomenológico y el análisis del lenguaje. En la recepción se identifican seis diferentes lecturas de la obra caracterizadas como el lógico-atomista, la lógico-positivista, la metafísica, la irracionalista, la terapéutica y la contrastada. En la segunda parte se analiza sistemáticamente la relación entre “mundo” y “realidad”. La integración de realidad en la lógica moderna se lleva a cabo mediante los estados de cosas. Mostramos una cierta ambivalencia en la propuesta de Wittgenstein ya que el mundo es abordado como el conjunto de los hechos positivos, mientras que realidad permite abarcar tanto los hechos positivos como los negativos. Para comprender la distinción propuesta se introduce el concepto de estados de cosas.

*Palabras Clave:* *Tractatus*, recepción, ontología, hechos negativos, hechos positivos, *Sachverhalt*.

\* Dedicado al Prof. Dr. Tomás D. Vives Antón.

*Abstract:* The aim of this article is to present a critical evaluation of the last hundred years since the publication of the *Tractatus*. The work contains two parts. The first part gives an overview of the contents of the book, its structure and reception. Wittgenstein's work is located within the framework of the Austrian philosophical state program. Three fundamental elements stand out in this program: scientific philosophy, phenomenological empiricism and the analysis of language. Within the reception of the book, six different readings can be identified, such as the logical-atomist, the logical-positivist, the metaphysical, the irrational, the therapeutic and the contrastive approach. The second part deals with the relationship between "world" and "reality". The integration of reality in modern logic is carried out through the thematization of states of affairs. We notice certain ambivalence in Wittgenstein's proposal as he described the world as the set of positive events, while in fact it allows us to cover both positive and negative events. To understand the distinction, the concept of states of affairs is introduced.

*Keywords:* *Tractatus*, reception, ontology, negative facts, positive facts world, state of affairs.

## INTRODUCCIÓN

En el último volumen de los *Annalen der Naturphilosophie* de Wilhelm Ostwald se publicaba por primera vez, en 1921, la *Logisch-philosophische Abhandlung*<sup>1</sup>. Un año más tarde sería traducido al inglés y aparecería la versión germano inglesa titulado *Tractatus logico-philosophicus*<sup>2</sup>. El proceso de redacción, traducción, corrección y edición de este libro fue muy complejo como muestran las numerosas notas realizadas al respecto<sup>3</sup>. Una segunda edición se publicaría en 1933<sup>4</sup>. Finalmente, esta obra sería reconocida como tesis doctoral en la Universidad de Cambridge. Sobre el origen de esta obra y los diferentes escritos y sus sucesivas correcciones se ha publicado diferentes trabajos<sup>5</sup>. Hay ciertas dudas, parcamente planteadas, entre las que se encuentra indagar el motivo por el que Wittgenstein escribe esta obra y, además, lo realiza en su lengua materna, el alemán, a pesar de haber estudiado en la Universidad de Cambridge. Voy a dar una respuesta sucinta a ambas cuestiones en estas primeras páginas.

El programa diseñado en el *Tractatus* se inscribe dentro de la denominada tradición de la filosofía estatal austriaca. El programa austriaco de la filosofía estatal se asienta en tres pilares bien definidos: primero, en el desarrollo de la *filosofía científica* inaugurada por Bernard Bolzano en su *Wissenschaftslehre* en

1 Edición de Ostwald: Wittgenstein, 1921, 185s.; 199-162 (Prefacio de B. Russell, 1921, 186-198).

2 Ludwig Wittgenstein, TLP, 1922.

3 Las notas realizadas por Wittgenstein a las traducciones de Charles K. Ogden véase: Österreichische National Bibliothek. Cod. Ser. N. 39037 Han. <<http://data.onb.ac.at/rec/AL00616076>> [2016/2018]. Notas del ejemplar del *Tractatus* realizados por F. Ramsey editado por: Lewys, 1967, 416-423.

4 Ludwig Wittgenstein, TLP, 1933.

5 Wittgenstein, TLP, 2019.

1837<sup>6</sup> que es un intento serio de combatir la filosofía kantiana. Por tanto, la filosofía científica es decididamente anti-idealista por lo que desembocó en el *empirocriticismo* con figuras tan relevantes como Richard Avenarius, Ernst Mach y Ludwig Boltzmann que son citados expresamente en el *Tractatus*. Esta línea se aglutinaría alrededor de la Cátedra de filosofía natural –*Lehrstuhl für Naturphilosophie*– de la que resultaría el Círculo de Viena<sup>7</sup>.

El segundo pilar se fundamenta alrededor del *empirismo* como es concebido por la propuesta de Franz Brentano en su obra *Psychologie vom empirischen Standpunkt* de 1874<sup>8</sup> y que generaría una escuela importante influyendo decisivamente en la corriente fenomenológica del primer Edmund Husserl<sup>9</sup>, la Escuela de Graz<sup>10</sup>, Alexius Meinong<sup>11</sup>, la psicología de Sigmund Freud y un largo y fructífero grupo de filósofos centroeuropeos. El concepto “empirismo” carece de las connotaciones actuales y centra su estudio a finales del siglo diecinueve es el estudio de los *fenómenos* entendido estos en un sentido amplio. El fenómeno estudiado por antonomasia es la *intencionalidad* en el marco de la teoría de la conciencia que seguidamente explicitaremos. Brentano plantea múltiples problemas que aborda el *Tractatus* redundando en el modo de enfocarlos.

El tercer pilar se asienta en el *análisis del lenguaje*. En este apartado encontramos figuras tan relevantes como Fritz Mauthner<sup>12</sup>, citado *expressis verbis* en la obra cuando afirma: “Toda filosofía es “crítica del lenguaje” (si bien, no en el sentido de Mauthner)”<sup>13</sup>. La obra tardía recogería el procedimiento aquí impugnado y lo perfeccionaría. También debemos recordar la relevancia de las investigaciones llevadas a cabo por Karl Bühler en su trabajo posterior. Wittgenstein mantendría relaciones personales con Gottlob Frege<sup>14</sup> y Bertrad Russell<sup>15</sup> con los que sostendría una afinidad filosófica al tematizar múltiples tesis y presentar refutaciones a los argumentos centrales.

Dicho esto hay que hacer una serie de observaciones terminológicas sumamente significativas que van unidas al programa austriaco. Cuando nos referimos a la palabra “empírico” nos encontramos ante un término genérico propenso a un uso polisémico por lo que puede generar confusión. Quiero recalcar

6 Bolzano, (1837), 1985 ss.

7 Cf. Wittgenstein, 2017, 8 ss.

8 Brentano, (1874), 2008. Este libro ha sido traducido al castellano en: Brentano, 2020.

9 Husserl, (1913), 1968 y Husserl, (1921), 1968.

10 Ehrenfeld, 1890, 249-292.

11 Meinong, (1901), 1977, 1-384; Meinong, (1902), 1977, 385-516 y Marty, 1905, 1-54.

12 Cf. Mauthner, 1923, Vol. I, 2.

13 Wittgenstein, TLP, 2019, 4.0031.

14 Frege, 1976, 265-268; Frege, 1989, 5-33. Analizar: <[https://www.uibk.ac.at/brenner-archiv/projekte/wittg\\_briefe/](https://www.uibk.ac.at/brenner-archiv/projekte/wittg_briefe/)> [16/07/2021]. También supervisar la correspondencia en: <<http://www.nlx.com/collections/126>> [16/07/2021] y la correspondencia completa mantenida por Wittgenstein: <<http://www.nlx.com/collections/166>> [16/07/2021].

15 Wittgenstein, 1974; Wittgenstein, 1980; Wittgenstein, 1995.

dos puntos de vista sobre el concepto “empírico” que se encuentran enfrentados entre sí y pueden arrojar cierta luz sobre una tradición ensombrecida por los acontecimientos históricos. Un punto de vista está patrocinado por la tradición inglesa; el opuesto, está auspiciado por Brentano y su propuesta fenomenológica. El origen de ambas tradiciones se encuentra en la propuesta de Aristóteles que estudió una visión inmediata carente de deducción racional. Este tipo de “visión inmediata” fue interpretada deficientemente por Kant que combinó las propuestas de Aristóteles y Locke indicando que ambos proponían que el conocimiento racional es deducido de la experiencia<sup>16</sup>. Según la lectura kantiana, Locke habría propuesto un cierto empirismo sensualista. Según Brentano, dicha lectura no era del todo correcta respecto a la propuesta del Estagirita en tanto en cuanto este apela al *νοῦς* que proporcionaría de manera inmediata un conocimiento acerca de los principios.

Brentano inicia sus indagaciones repasando la distinción entre fenómeno físico y psíquico y recalcando que el segundo ajusta su estudio a la “*in-existencia intencional*”. Es decir, cuando inquirimos los fenómenos es pertinente indagar la existencia *en lo intencional*. La intencionalidad alude a un *contenido* que referencia un *objeto*. Dicho objeto puede –aunque no tengan por qué– existir. Hay que recalcar este modo de plantear la cuestión ya que en la recepción existe un galimatías impresionante al respecto. Insistamos pues, Brentano no está interesado en analizar las ideas subjetivas, sino que su atención se centra en examinar el “contenido” (*Inhalt*) que referencia el “objeto” (*Gegenstand*). Brentano recalca que sería disfuncional analizar exclusivamente el contenido referencial ya que este, la mayoría de las veces, está alterando el referente al que hace alusión el hablante en su discurso. Hay que perseverar en este cambio terminológico ya que supone un giro formal que se distancia decididamente de los prejuicios psicologistas en los que se asienta la filosofía idealista alemana. De hecho, Brentano enfatiza que el término “centauro”, como objeto “in-existente”, muestra una característica común a los objetos existentes, a saber, que son correlatos del pensamiento que apuntan al acto de pensar o representar (*vorstellen*), por lo que los nombres que carecen de referente, comparten, sin embargo, estructuras similares con aquellos nombres cuyo contenido refieren algo existente.

Las sensaciones son consideradas elementos no-intencionales del acto psíquico que enclaustran la percepción del objeto. Así pues, el objeto intencional de un dolor de estómago al ser analizado como acto psíquico puede generar un sentimiento desagradable –muy distinto del acto psíquico que genera el dolor en un sádico o un hipocondríaco–. Por ello, habrá que distinguir entre el dolor de estómago y el objeto intencional como acto psíquico de un sentimiento desagradable, de placer o fingido. Un “dolor” puede ser significado de diferentes

16 Kant, *KdV*, 1 ss. y sobre todo la *transzendente Methodenlehre*.

modos dependiendo del objeto intencional y considerando el acto psíquico que se asocia al sentimiento en sí. Según Brentano, el proceso mental no se agota en sí mismo sino que apunta esencialmente a algo distinto del acto mismo de pensar. El sujeto pues actúa intencionalmente en tanto que significa el objeto de la intención siempre de un modo excéntrico, pudiendo señalar dicho objeto desde diferentes perspectivas. Por todo ello, el yo accede y referencia los objetos de diversas maneras distintas ya que cada acto genera nexos disímiles.

Por todo ello, la definición anglosajona de empirismo como observación de ciertos hechos de la experiencia con el fin de generalizar algunas notas comunes, es rebatida por la tradición austriaca. En su lugar, la fenomenología analiza caso por caso cada uno de los fenómenos intentando aclarar qué es lo esencial al objeto de la investigación. La cuestión central es saber en qué consiste el objeto con el fin de elucidar la esencia del fenómeno. Por ello, el empirismo de Brentano analiza la esencia de los actos intencionales, es decir, pretende conocer el modo como un sujeto referencia el contenido (*Inhalt*) de un objeto (*Gegenstand*), verbigracia, qué tipo de vínculo se genera con dicho objeto. Se observan ya las resonancias de los términos que usa Wittgenstein en el *Tractatus*. Brentano y su escuela clasifica los actos intencionales en representaciones (*Vorstellungen*), juicios (*Urteile*) y emociones (*Empfindungen*). Brentano es de la opinión que la representación considera todo lo que está presente en la conciencia. Por ello, todo acto físico será considerado una representación o está fundado en ella. Téngase presente que el nivel más elemental de la intencionalidad se desarrolla referenciando el objeto representado. Sobre dicha base el sujeto se posiciona mediante un acto intencional. En el caso del juicio el sujeto admite algo como verdadero o lo rechaza como falso. Dicha representación es criticada por Wittgenstein en sus diferentes formas: como pensamiento (*Gedanken*), Idea (*Idee*) o imagen (*Bild*). De hecho, el concepto mismo de “objeto” ha generado una gran polémica entre los intérpretes de la obra de Wittgenstein. Este extenso preámbulo permite ubicar la línea de defensa desarrollada por el Programa estatal austriaco: sitúa el acceso a los problemas y fija los temas que Wittgenstein aborda en su obra.

## 1. EL DOMINIO INTERPRETATIVO EN LA RECEPCIÓN DEL *TRACTATUS*

Desde la publicación del *Tractatus logico-philosophicus* se desató un fenómeno muy peculiar que la tradición alemana ha bautizado con el concepto “*Deutungshoheit*”, es decir el “dominio interpretativo”. La razón por la que se ha generado una disputa constante acerca de quién impone una interpretación de este libro se debe, en parte, en que en dichas páginas se rebaten muchas propuestas filosóficas por lo que aquel que consiga descollar con su interpretación, también podrá orientar –y, hasta acortar– dichas refutaciones a su favor. Como hemos podido observar muchos de los conceptos inicialmente esbozados

son abordados sistemáticamente en el *Tractatus*. Me refiero a “objeto”, “juicio”, “representación”, “pensamiento”, “imagen”, etc. Todos ellos serán estudiados desde posiciones novedosas pero mantiene ciertos rasgos comunes. El ataque llevado a cabo por los enfoques opuestos al programa austriaco difiere según la estrategia desplegada y la táctica adaptada. Como podemos observar, el campo de batalla filosófico se lleva a cabo entre dos polos opuestos que comienzan dilucidando adecuadamente el programa empírico desarrollado en la Viena *fin-de-siècle*. Este programa encierra en sí dos compromisos ontológicos opuestos que se despliegan en base a la semántica presupuesta: por un lado un extensionalismo monolítico asentado en la tradición anglosajona; y, por otro, una propuesta dualista que distingue dos polos: extensionalidad vs. intensionalidad. Ahora bien, el frente de batalla es heterogéneo: con respecto la tradición germana, se despliegan ataques contra el idealismo kantiano y hegeliano. Igualmente, otro frente se lleva a cabo contra el empirismo de la tradición anglosajona. Asimismo, se abre un frente contra la psicología behaviorista. También se presenta refutaciones contra el pragmatismo. Todo ello supone estudiar las propuestas wittgensteinianas desde puntos de vista disimiles.

No debemos perder de vista que los límites del pensamiento son los límites de la expresión del pensamiento, suponiendo que no haya restricciones internas o externas. Esto significa que tiene sentido atribuir los pensamientos a un ser humano siempre y cuando se limiten a aquellas expresiones que el ser humano pueda expresar mediante el lenguaje o la acción –tanto expresivamente, como intencionalmente–. Para Wittgenstein, este punto de vista es un postulado desarrollado a dos niveles complementarios: conceptualmente y empíricamente, como fue descrito en el programa de Brentano. El *Tractatus* describe, por un lado, una relación interna entre posibilidades; y, por otro, entre realidades. Por ello muestra la estructura subyacente en ambos planos desde un punto de vista formal. Se trata de explicitar la expresión de una regla formal que sustenta el mundo y su representación, que dilucida a su vez una descripción de lo que expresamos proposicionalmente.

En la recepción se ha llevado a cabo, algo así como una “guerra de guerrillas” en la que todo está permitido. El fin seguido ha sido conseguir un dominio interpretativo de la obra. Las refutaciones vertidas por Wittgenstein mediante la estrategia de aclarar la terminología es contrarrestada mediante la táctica de la confusión semántica<sup>17</sup> de los términos involucrados, lo que en la recepción ha generado, y sigue generando, desconcierto y un asombroso galimatías debido al desconocimiento de la lengua germana que ha dificultado el acceso a la tradición filosófica austriaca<sup>18</sup>. En este apartado hay que reseñar la confusión que genera el abuso de la falacia asentada en el *argumentum ad analogiam* que se utiliza para subrayar ciertas similitudes perceptibles como fundamento, para in-

17 Véase: Wittgenstein, 1973.

18 Padilla Gálvez, 2016, 137-159; Padilla Gálvez, 2017, 188-212.

ferir alguna otra similitud que aún no se puede percibir. Otro procedimiento muy común ha sido, lo que la tradición germana denomina “*jemandem Sand in die Augen streuen*”, es decir lo que equivaldría a poner vendas sobre los ojos, pero cuyas consecuencias pueden ser muy desfavorables para quien lo aplica pues fácilmente se puede constatar las deficiencias. Otra táctica usada ha sido la contaminación de su propuesta mediante la adscripción a Wittgenstein propuestas que criticó. También encontramos múltiples ataques personales contra el propio Wittgenstein. La falacia del *argumentum ad personam* ha sido empleada de manera indiscriminada con fines espurios. Por lo general se ha llevado a cabo una táctica de confusión en las traducciones transformando los enunciados o falseando ciertos términos. El desconcierto es enorme ya que se ha intentado adscribir posiciones a Wittgenstein que no defendía por lo que una refutación estaba por encima de las posibilidades de su propuesta generando así la sensación de predominio del atacante. La mayoría de estos trabajos se asientan en meras ocurrencias con el fin de vincular a Wittgenstein a alguna tendencia que, por lo general, no sostiene. Todas estas tácticas de atosigamiento han generado una cortina de humo para confundir a los lectores. Podríamos resumir las tácticas de la siguiente manera: las más vulgares han sido las de estigmatizar mediante acusaciones de homosexualidad<sup>19</sup>; ha habido intentos de desacreditar y ridiculizar simplificando su postura filosófica mediante películas<sup>20</sup> o novelas<sup>21</sup> o adscribirle alguna enfermedad mental. Por ello parece interesante hacer un recuento de las interpretaciones más comunes en el último siglo.

Pero antes de considerar la recepción del *Tractatus* conviene sistematizar el trabajo realizado anteriormente por Wittgenstein hasta la publicación de su obra y su posterior traducción. Para ello describo el esquema publicado recientemente en el que explico las pautas más relevantes de este desarrollo<sup>22</sup>. El *Tractatus logico-philosophicus* recoge los apuntes más relevantes de sus “*Notes on Logic*”<sup>23</sup> (1913), el denominado “*Dictado a G. E. Moore*” (1914–1916) y los “*Tagebücher*”<sup>24</sup> (1914–1916). Recompiladas todas estas anotaciones por el autor mediante un trabajo preliminar en el que se intenta sistematizar en lo que se ha denominado el *Prototractatus* (es decir, el Ms. 104)<sup>25</sup>. Además, se ha de tener en cuenta la correspondencia mantenida con diferentes personalidades en el ámbito de la lógica y filosofía<sup>26</sup>.

19 Bartley, 1973. En la segunda edición presenta una serie de “pruebas” para contrarrestar las críticas: Bartley 1985, 159-197. Este juicio atenta contra los derechos fundamentales a la intimidad personal.

20 Jarman, 1993.

21 Bernhard, 1982.

22 Wittgenstein, TLP, 2019, 33.

23 Wittgenstein, 1957, 230 ss. Wittgenstein, 1961, 2 ss.

24 Wittgenstein, 1979

25 Wittgenstein, 1971, Ms 104. Wittgenstein, 2000, Ms 104.

26 Wittgenstein, 1973. Wittgenstein, 1974. Wittgenstein, 1980. Wittgenstein, 1995.

En el verano de 1918 se mecanografían tres copias conocidas como el denominado “*Druckmanuskript*” (Ts 204)<sup>27</sup>. La segunda copia se denomina la Stonborough-Typoskript (conocido como el Ts 203). Y, finalmente, el denominado “ejemplar del frente”, que también se conoce como Engelmann-Typoskript (Ts 202). El manuscrito es rechazado para su publicación por las editoriales *Braunmüller* y *Reclam*. Sin embargo, es aceptado en los *Annalen* que aparece en el volumen correspondiente a 1921. Wittgenstein no está satisfecho con dicha versión y comienza a elaborarse una traducción al inglés realizada por C. K. Ogden y F. P. Ramsey<sup>28</sup>. El libro aparecerá con la introducción original de Russell en 1922 y se publica una edición germano-inglesa traducida por Ogden y Ramsey. En 1933 se publicará una segunda edición de la obra. En 1961 se traducirá de nuevo la obra por D. F. Pears y B.F. McGuinness<sup>29</sup>. Estas versiones tendrán una repercusión inmediata en las traducciones realizadas en español como seguidamente indicaremos pero antes requiere que pongamos nuestra atención en la recepción seguida a la publicación de la obra.

En estas páginas llevaré a cabo un cotejo de la propuesta realizada por D. G. Stern<sup>30</sup> y la compararé con nuestra propia propuesta. Entre ambas ofertas existen similitudes y diferencias dignas de reseñar. Ambas sitúan el comienzo de la recepción en la introducción llevada a cabo por Russell<sup>31</sup> y la reseña publicada por Ramsey sobre el *Tractatus*<sup>32</sup>. Stern denomina la primera lectura “*lógico-atomista*” en consonancia con la tradición del empirismo británico<sup>33</sup>. Esta centra sus pesquisas en el análisis y crítica de la propuesta simbólica<sup>34</sup> por lo que dilucida el modo de aclarar los pensamientos desde un punto de vista estrictamente lógico<sup>35</sup>. También pasa revista a los valores de verdad en los enunciados de creencia<sup>36</sup>. La reseña de Ramsey sigue las mismas pautas si bien intenta dilucidar la estructura de los hechos y su relación con la estructura de los estados de cosas<sup>37</sup>. Exceptúa que uno de los defectos más relevantes de la primera traducción del *Tractatus* se lleva a cabo en términos lógico-atomista por lo que muchos de sus argumentos son desfigurados. Así pues, se empobrecen los argumentos originales debido a la traducción, muchas veces inadecuada de la terminología

27 Este manuscrito ha sido editado de manera facsímil con una traducción crítica y trasladando al castellano todas las versiones habidas en Wittgenstein, TLP, 1ª edición 2016 y 2ª edición en 2019.

28 Sobre dicha traducción existe una abundante documentación. Véase: *Korrekturen zum Tractatus Logico-Philosophicus*. Ogden, Charles K. Wittgenstein, Ludwig (10/05/1922-23/06/1922) Österreichische National Bibliothek. Cod. Ser. N. 39037 Han. <<http://data.onb.ac.at/rec/AL00616076>> [2016/2018]. Especialmente: 10/05/1922-23/06/1922.

29 Wittgenstein, TLP, 1961.

30 Stern, 2003, 125 ss.

31 Russell, 1921, 186 ss. Russell 1922, 7 ss.

32 Russell, 1921, 186 ss. Ramsey, 1923, 465 ss.

33 Russell 1922 y Ramsey, 1923.

34 Wittgenstein, TLP, 2.1.

35 Wittgenstein, TLP, 4.111 y TLP, 4.112.

36 Russell, 1922, 7 ss. Wittgenstein, TLP, 5.54; TLP, 5.542.

37 Ramsey, 1923, 465 ss. Wittgenstein, TLP, 2.032, TLP, 2.033, TLP, 3.034.



añín. Este hecho se observa en la traducción de tres conceptos ligados a la tradición austriaca como son “*Tatsache, Sachverhalt y Sachlage*” que no tiene un correlativo en la versión inglesa. Ogden y Ramsey los traducen mediante “*Fact, atomic facts, state of affairs*” por lo que muestran la influencia de la terminología de Russell. Está propuesta afectará directamente a la traducción de E. Tierno Galván y a la de J. Muñoz e I. Reguera. La propuesta posterior de Pears y McGuinness de traducir los tres términos mediante “*Fact, state of affairs, situation*” es asumida en la transcripción de L. Valdés. La tradición austriaca queda desdibujada realizándose una lectura predominantemente anglosajona de términos con raíces diferentes.

El segundo punto de inflexión se debe a la lectura realizada por el Círculo de Viena a finales de los años veinte. Coincido también con Stern en indicar que se puede constatar una *lectura lógico-positivista* que asentó una posición anti-metafísica y generó una visión científica del mundo en el Círculo de Viena<sup>38</sup>. Sin embargo, tengo dudas que la propuesta de Wittgenstein hubiera influenciado a Neurath, Carnap, Hahn y Schlick por igual. De hecho, Neurath se opuso abiertamente a las propuestas del *Tractatus* y estas desavenencias generaron el distanciamiento de los tres pensadores arriba citados con Wittgenstein por lo que este mantuvo exclusivamente una relación estrecha con Schlick<sup>39</sup>.

La tercera fase de la interpretación de la obra de Wittgenstein está íntimamente unida a Friedrich Waismann<sup>40</sup> y la denominada filosofía del lenguaje ordinario (*Ordinary language philosophy*) de la Universidad de Oxford y, por tanto, ligada a nombres como J. L. Austin, A. J. Ayer, Gilbert Ryle<sup>41</sup> que fueron secundados por H. L. A. Hart, Geoffrey Warnock, J. O. Urmson y Peter Strawson<sup>42</sup>. Dicho grupo no es tenido en cuenta por Stern en su modelo. Hay que tener presente que la recepción es desigual y hasta opuesta entre estos autores y la propuesta del propio Wittgenstein. Es conocido el distanciamiento personal y filosófico entre Wittgenstein y Waismann que se encarga de promocionar ciertos puntos de vista del primero que había superado con el paso de los años.

En este periodo se presentan los primeros intentos de sistematizar la obra gracias a la publicación de los trabajos de G. E. M. Anscombe<sup>43</sup> y Max Black<sup>44</sup>.

38 Stern, 2003, 125 ss. Cf. Padilla Gálvez, Drudis-Baldrich, 1989.

39 Wittgenstein, TLP, 2019, 10 ss.

40 Véase en la obras de Wittgenstein: WVC (Ludwig Wittgenstein und der Wiener Kreis, 1967; Ludwig Wittgenstein and the Vienna Circle. Conversations recorded by Friedrich Waismann), VOW (Ludwig Wittgenstein and Friedrich Waismann: The Voices of Wittgenstein. The Vienna Circle. 2003) y Schriften vol. 2 (Philosophische Bemerkungen; Aus F. Waismanns stenographischer Abschrift von Reden und Gesprächen Wittgensteins zwischen Dezember 1929 und September 1931. 1964.)

41 J. L. Austin, A. J. Ayer, Gilbert Ryle publicaron numerosos trabajos sobre Wittgenstein.

42 El grupo formado por: H. L. A. Hart, Geoffrey Warnock, J. O. Urmson y Peter Strawson generaron una nueva generación de intérpretes de la obra de Wittgenstein.

43 Anscombe, 1959.

44 Black 1964.

Stern denomina esta propuesta la *lectura metafísica*<sup>45</sup>. Los temas centrales esbozados por estos autores giran alrededor de dos asuntos abordados marginalmente en la *Tractatus*, a saber, el misticismo<sup>46</sup> y el solipsismo<sup>47</sup>. La única referencia indirecta afecta al concepto de lo “místico”<sup>48</sup>. Se podría decir que estamos ante una lectura de la obra sesgada y exotérica. Se lleva a cabo una lectura del “sentido”<sup>49</sup> al margen del problema estrictamente semántico con el fin de introducir el problema de Dios<sup>50</sup> y saltando, posteriormente a problematizar el asunto de la voluntad<sup>51</sup>. Ni que decir tiene que la recepción española ha tenido muchos adeptos en esta exégesis y aun hoy en día se insiste en hacer una lectura exclusivamente metafísica de la obra. Es del todo punto disfuncional estudiar la recepción española atendiendo a los contenidos ya que el hilo conductor atraviesa lugares comunes de la tradición mística española que se aplica analógicamente a las citas arriba referidas sin que se tematice el referente propiamente wittgensteiniano. Por tanto, se encuentran muchas resonancias que carecen propiamente de ideas concretas.

Seguidamente, Stern revela que la lectura metafísica da paso a una *lectura irracionalista* centrada en describir una visión del mundo ético o religioso<sup>52</sup> a la que se han adscrito números comentaristas hispano parlantes por razones de procedencia ideológica o actitudes religiosas afines. Las propuestas irracionales están asentadas en lecturas desordenadas en las que se observa reiteradamente un abuso de retruécanos. Muchos argumentos proceden de interpretaciones descontextualizadas de citas sacadas de sus diarios. De facto, la religión no se tematiza en la obra primeriza sino que hace referencia a notas realizadas en sus diarios con el fin de reflexionar críticamente sobre posturas asumidas inconscientemente a una edad temprana y poco crítica. Como recientemente se ha indicado, estos apuntes han de ser leídos como observaciones de las discusiones que se estaban llevando a cabo en Viena<sup>53</sup>.

Evidentemente, la recepción anglosajona y estadounidense está muy distante de entender el alemán lo que no sólo se pone de manifiesto en sus defi-

45 Anscombe, 1959 y Stenius 1969.

46 Anscombe, 1959. Wittgenstein, TLP, 5.63 ss.

47 Anscombe, 1959. Wittgenstein, TLP, 5.62 y TLP, 5.64.

48 Wittgenstein hace referencia al asunto cuando afirma: “Lo místico no consiste en cómo es el mundo, sino que él sea.” Wittgenstein, TLP, 6.44. Además concretiza: “El sentir el mundo como un todo limitado es lo místico.” Wittgenstein, TLP, 6.45. Finalmente, la entrada: “Hay, por otra parte, lo inexpresable. Esto se muestra; es lo místico.” Wittgenstein, TLP, 6.522.

49 Wittgenstein, TLP, 6.41.

50 Wittgenstein, TLP, 6.432.

51 Wittgenstein, TLP, 6.373-6.374.

52 Janik y Toulmin, 1973.

53 Cotejase la introducción de M. Nedo en el volumen 6, *Taschennotizbücher 1931-32. Anmerkungen*, publicado en 2022 de las Wittgenstein, 2000, p. XII. Por tanto la recepción adscribe a Wittgenstein asumir un punto de vista concreto si bien, los datos que recoge en sus anotaciones son meros resúmenes de discusiones que se están llevando a cabo en la sociedad vienesa.

cientes traducciones sino también en la incapacidad para citar a la recepción germano-austríaca –ya no digo de la recepción francesa, italiana o española y demás países que descartan como buenos ególatras– que desconocen y rechazan sistemáticamente. Vale la pena resaltar el trabajo realizado por R. Haller por restituir la tradición austríaca<sup>54</sup>. Además es encomiable el trabajo de edición crítica, traducción y sistematización de la obra de Wittgenstein llevada a cabo por J. Schulte<sup>55</sup>. También hay que mencionar la edición vienesa de M. Nedo<sup>56</sup>. Estos autores han denunciado insistentemente los errores e inexactitudes de la recepción inglesa. La tradición austríaca ha perseverado en atacar la frivolidad narrativa en la que se asienta la tradición anglosajona, empeñada en presentar su filosofía como un “nuevo relato” que no se ve corroborado por el rigor argumentativo desarrollado en el *Tractatus*.

Mientras que Oxford seguía manteniendo la primacía en el estudio de la obra sistemática gracias al trabajo de G. Baker y P. M. S. Hacker, en los EE.UU. comenzaba a desarrollarse una nueva disquisición alrededor de lo que se ha denominado “*The New Wittgenstein*” al que pertenecen figuras como C. Diamond, St. Cavell, A. Crary y J. F. Conant que prescinden de un programa metafísico y entienden que Wittgenstein defiende la filosofía como una forma de terapia. Esta tendencia ha asentado una *lectura terapéutica* según la cual el *Tractatus* rechazaría toda doctrina filosófica<sup>57</sup>. Los intérpretes parten en su lectura del archiconocido galimatías de la penúltima proposición que reza del siguiente modo:

“Mis proposiciones elucidan a través de que, quien me comprenda, termine finalmente por reconocer que aquellas son contrasentidos, si él por ellas –sobre ellas– ha logrado ascender por encima de ellas. (Por así decirlo, tiene que tirar la escalera después de haber subido por ella).

Tiene que superar estas proposiciones, entonces verá el mundo correctamente.”<sup>58</sup>

Tendremos oportunidad en este trabajo de referirnos a la propuesta terapéutica tan aludida como falsamente traducida y, por tanto, incomprendida. En mi traducción he hecho referencia al origen de dicha proposición cuya fuente se

54 Gracias a R. Haller se sistematizó la obra de Brentano, Meinong, la escuela de Graz (von Ehrenfeld), publicaron numerosos trabajos sobre Wittgenstein. Institucionalizó el *International Wittgenstein Symposium*, editó la revista internacional “*Grazer philosophische Studien*”. Fundó la *Forschungsstelle und Dokumentationszentrum für Österreichische Philosophie*.

55 La edición crítica del *Tractatus* en lengua alemana se debe a su labor.

56 Wittgenstein, 2000 ss.

57 La propuesta de Stern se solaparía con nuestro esquema alrededor de Winch y Diamond.

58 Wittgenstein, TLP, 2019, 6.54.

remonta a Nietzsche<sup>59</sup> y Mauthner<sup>60</sup>. Con dicha propuesta finaliza una lucha por el dominio interpretativo de la obra wittgensteiniana en el ámbito anglosajón. El concepto de “dominio interpretativo” hace referencia a aspectos muy diferentes como, por caso, la versión inglesa que ha sido la fuente para otras traducciones como ha ocurrido en España; el dominio en la interpretación; el desarrollo de una recepción exclusivamente en lengua inglesa; la alineación de la discusión a determinados temas no siempre en consonancia con la obra; y otros asuntos abordados arriba. El notable interés que suscita el *Tractatus* se manifiesta sobre todo en que produjo desde el inicio traducciones tendenciosas, comentarios fragmentarios, omisiones llamativas y determinadas interpretaciones parciales de la obra. La vieja soberanía interpretativa, sin embargo, sólo parece ser la superficie de una suma de procesos de cambio social que no se circunscriben exclusivamente al mundo anglosajón. Hemos presentado un análisis detallado de las diferentes alternativas propuestas desde que Russell publicase su prólogo a esta obra ya que mostraba la dirección que debía llevarse a cabo la recepción de la misma. A partir de este momento inicial, la interpretación anglosajona ha asumido una potestad interpretativa que en la mayoría de los casos entra en conflicto con el conocimiento de la tradición filosófica austriaca y la lengua en la que fue escrito el libro. Durante mucho tiempo, representantes de las universidades españolas se habían apoyado en este dominio interpretativo para presentar y publicar sus trabajos sin que pudiésemos notar un ápice crítico ante estas interpretaciones particularmente desequilibradas. Retrospectivamente, el dominio interpretativo ejercido en el área anglosajona parece muy homogéneo, ya que impide sistemáticamente la reintegración de quienes piensan diferente y de todos los comentaristas que no publican en inglés.

Pasemos ahora al nuevo dominio interpretativo que ha comenzado a estar en auge desde el comienzo del nuevo siglo con la apertura del *Nachlass*. Esto se debe al hecho de que los archivos de la obra de Wittgenstein se hicieron accesibles al público. Como hemos indicado, en el siglo pasado la lectura del *Tractatus* se limitaba a la edición anglo-germana y algunas obras publicadas en inglés. Todas ellas adolecían de errores en la traducción lo que generaba bastantes equívocos interpretativos. Todo cambia a partir del año 2000 cuando comienza a publicarse sistemáticamente el *Wittgenstein's Nachlass*<sup>61</sup> por lo que se pone a disposición del interesado la obra original de Wittgenstein que contiene algo más de veinte mil documentos. Dichas anotaciones están escritas generalmente

59 El texto original reza así: “Das waren Stufen für mich, ich bin über sie hinaufgestiegen, – dazu musste ich über sie hinweg. Aber sie meinten, ich wollte mich auf ihnen zur Ruhe setzen...” Nietzsche, 1969, 60.

60 El texto original reza del siguiente modo: “Will ich emporklettern in der Sprachkritik, die das wichtigste Geschäft der denkenden Menschheit ist, so muß ich die Sprache hinter mir und vor mir und in mir vernichten von Schritt zu Schritt, so muß ich jede Sprosse der Leiter zertrümmern, indem ich sie betrete.” Mauthner, 1923, Vol. I, 2.

61 Wittgenstein, 2000.

en alemán y su análisis y lectura permite comprender de manera más concisa sus propuestas. Mediante el acceso a las fuentes, la mayoría de las interpretaciones realizadas en el ámbito anglosajón se transforman en meras especulaciones que requieren de mayor precisión. Esto ha posibilitado una *lectura contrastada*.

Finalmente, deseo indicar algunas palabras acerca de las traducciones realizadas en castellano. En 1957 se realizará la primera traslación del *Tractatus logico-philosophicus* al español por E. Tierno Galván<sup>62</sup> asentada en la primera versión germano-inglesa. Como hemos indicado, en 1961 se traducirá de nuevo dicha obra al inglés por D. F. Pears y B.F. McGuinness<sup>63</sup>. En 1987 se adaptará la versión de Tierno Galván a una nueva redacción llevada a cabo por Jacobo Muñoz e Isidoro Reguera<sup>64</sup>. He de decir que coincido con varias de las propuestas que se han realizado de manera asistemática. Al tiempo, lamento reconocer que muchas de las dicciones propuestas reniegan de los principios más elementales de la gramática alemana. Sin embargo, lo más insólito es que ambos intérpretes no saben intercalar entre el texto original y sus convicciones –siendo estas últimas bastante elementales como pone de manifiesto una amplia introducción publicada–. Las reflexiones que se llevan a cabo son, en realidad de tercer grado: Reguera recoge ciertas notas escritas en privado sacadas de contexto y le da la vuelta y las coloca en el centro de atención de la obra. Ello le expone a la ecuación botarate seguida por toda una generación de intrépidos especuladores que equipara la filosofía de Wittgenstein a una propuesta pseudo-religiosa e irracionalista. El resultado es deplorable.

Para resolver esta situación, se toma la traducción inglesa de Pears y McGuinness y vuelve a ser traducida por Luis M. Valdés Villanueva del inglés al castellano en 2002<sup>65</sup>. Esta traslación produce más errores ya que no tiene en

62 Traducción al castellano de la edición inglesa del *Tractatus* publicada por C. K. Ogden en 1922. Adolece de aparato crítico. Estamos ante una traducción literal del texto inglés que no recoge las peculiaridades del texto original alemán. La traslación es un intento fallido de escasa calidad que comete errores semánticos y sintácticos gravísimos. Hay pasajes incomprensibles, debido, en parte, al desconocimiento del idioma original. Estamos pues, ante la traducción castellana de la traducción inglesa del texto original alemán. La versión temprana generó confusión en la bibliografía secundaria.

63 Wittgenstein, TLP, 1961.

64 Traducción al castellano y edición del texto alemán del *Tractatus*. Consta de un índice pero adolece de aparato crítico. Estamos ante una traslación literal, en parte, del texto inglés; en parte, del texto alemán. El dominio del alemán es moderado, conteniendo numerosos errores. Estamos ante una edición poco crítica. Comete errores sintácticos (parafraseo de términos que complican la estructura enunciativa) y semánticos graves (Compárese: 2.0124 y 2.0141 donde “*Sachverhalt*” y “*Sachlage*” se traduce indistintamente por “estados de cosas”) que hacen incomprensible el texto original alemán. Muchos de los pasajes son oscuros y no recogen el sentido propio del texto. Otros pasajes inventan expresiones que no aparecen en el texto original. Esta traducción ha servido a sus traductores así como a un gran número de comentaristas para realizar argumentaciones repletas de banalidades un tanto frívolas.

65 Nos encontramos ante una traducción parcialmente comentada al castellano de la edición inglesa de D. F. Pears y B. F. McGuinness que ignora la edición original alemana del *Tractatus*.

cuenta la idiosincrasia de la lengua germana. Realizamos una revisión de la traducción en la que se indicaba de modo ordenado la gran cantidad de errores, unos más graves, otros menos, que hacía poco fiable esa traducción, con la que la inmensa mayoría de los lectores en español se introduce en la obra<sup>66</sup>. Parece ser que estos “traductores” quieren inducir a pensar a los lectores de lengua hispana que los alemanes y los austriacos deben ser algo así como unos insensatos, ya que necesitan decenios para aprender su lengua materna, mientras que estos catedráticos españoles en una estancia corta traducen al mismísimo Wittgenstein. Desde hace tiempo opino que es disfuncional analizar el texto producido en esta composición atendiendo a los contenidos del texto original escrito en alemán. El hilo conductor es sustentado por unos comentarios que a su vez son traducciones de otros intérpretes. Estos comentarios se asientan en lugares comunes, resonancias interpretativas discordantes y que carecen de estudios oportunos.

En general, los comentaristas españoles se asientan en traducciones inexactas siguiendo una línea argumentativa muy rígida e interpretando la propuesta de Wittgenstein con las mismas categorías dogmáticas –ético-místicas, irracionales, generando vínculos con el idealismo kantiano o las propuestas de Schopenhauer y asentadas en un apriorismo imaginativo–. Resumiendo, estamos ante un *totum revolutum* difícil de asumir. Lo más llamativo es que ninguno de los supuestos “traductores” pueda constatar un título superior germano que

Comete los mismos errores de la edición inglesa, pero incrementándolos en la versión inglesa vertida al castellano (Padilla Gálvez, 2003, 454 ss.). Confunde sistemáticamente los artículos determinados e indeterminados, el uso del singular y el plural. Cometer errores en la declinación de las palabras. Conjuga los verbos erróneamente. Aparecen estructuras gramaticales inconexas. El autor de esta traducción no ha publicado ningún monográfico sobre Wittgenstein por lo que sus comentarios resumen determinadas interpretaciones usuales de la bibliografía secundaria anglosajona. Un ejemplo sencillo muestra los errores recurrentes arriba indicados. Wittgenstein afirma:

“Das Ding ist selbständig, insofern es in allen *möglichen* Sachlagen vorkommen kann, aber diese Form der Selbständigkeit ist eine Form des Zusammenhangs mit dem Sachverhalt, eine Form der Unselbständigkeit.” Wittgenstein TLP, 2.0122.

L. Valdés vulgariza incorrectamente dicho párrafo del siguiente modo:

“Las cosas son independientes en tanto que pueden ocurrir en todas las situaciones *posibles*, pero esta forma de independencia es una forma de conexión con estados de cosas, una forma de dependencia.” Wittgenstein, TLP, 2002, 2.0122 (p. 110 s.)

El artículo neutro en singular –“*das*”– es trasladado al artículo en plural –“*Las*”–; el sustantivo en singular –“*Ding*”– se convierte en plural –“*cosas*” (verbigracia “*Dingen*”)–. Consecuentemente, la tercera persona del presente de indicativo del verbo “ser” en alemán –“*ist*”–, se traduce mediante la tercera persona del plural del presente de indicativo del verbo copulativo –es decir, “son”–. Wittgenstein se refiere a “*Sachverhalt*” en singular que es convertido en plural mediante “estados de cosas”. Por si fuera poco, “*Sachlage*” se traduce por “situación” (verbigracia, “*Lage*”). Esta versión consta de glosario y aparato crítico poco fiel con el original alemán. Estamos ante una traducción del inglés literal sin que se tenga en cuenta el texto original alemán. Comete errores sintácticos y semánticos graves que hacen incomprensible el texto y dificulta la comprensión de las tesis originales escritas en alemán (Padilla Gálvez, 2017, 188 ss.).

66 Compárese la reseña publicada del *Tractatus logico-philosophicus* en: *Endoxa*, 17, 2003, 454-458.

avale unas competencias lingüísticas adquiridas. Se podría hablar de traducciones realizadas de manera inventiva al margen de las reglas gramaticales al uso. No se observa el más mínimo esfuerzo por armonizar la terminología filosófica proveniente de la tradición austriaca con nuestra terminología<sup>67</sup>. Un mero ejemplo constata el nivel de desidia en este campo. Así pues, cuando Kant afirma:

“Gedanken ohne Inhalt sind leer, Anschauungen ohne Begriffe sind blind.”<sup>68</sup>

Todas las traducciones trasladan al castellano dicha frase indicando que los pensamientos sin contenido son vacíos; las intuiciones sin conceptos son ciegas. Por tanto, nadie pondrá en duda que el término “*Anschauung*” se traduce desde la ilustración mediante el término “intuición” en castellano. Por ello, encontramos en el *Tractatus* la siguiente entrada:

“Die Anschauung der Welt *sub specie aeterni* ist ihre Anschauung als — begrenztes — Ganzes.”

Observaremos que en la proposición citada se repiten, pues, dos veces el término técnico “*Anschauung*” por lo que se espera cierta exactitud ya que dicha reiteración es relevante. Sin embargo, Tierno Galván traslada la proposición del siguiente modo:

“La visión del mundo *sub specie aeterni* es su contemplación como un todo —limitado—.”<sup>69</sup>

Jacobo Muñoz e Isidoro Reguera trastocan el texto y proponen:

“La visión del mundo *sub specie aeterni* es su visión como-todo-limitado.”<sup>70</sup>

Finalmente, Valdés emborrona la entrada indicando:

“La visión del mundo *sub specie aeterni* consiste en verlo como un todo, un todo limitado.”<sup>71</sup>

Resulta llamativa esta deplorable situación de arbitrariedad en la que se violan los derechos del autor a que su obra sea traducida adecuadamente por personas competentes<sup>72</sup>. Como se puede comprobar expeditamente, los autores

67 Padilla Gálvez, 2016, 137 ss.

68 Kant, KdrV, B 75.

69 Wittgenstein, 1957, 6.45.

70 Wittgenstein, 1987, 6.45.

71 Wittgenstein, 2002, 6.45.

72 En los últimos años la jurisprudencia germana considera una violación del derecho de la persona cualquier intromisión de personas no cualificadas en la traducción de las obras ya que afecta a la responsabilidad extracontractual. El Tribunal Federal de Justicia dictaminó que sólo el autor tiene la facultad de decidir sobre la forma en que sus registros deben ponerse a disposición del público (BGH, Urt. V. 25. 05.1954, Az. I ZR 211/53). El Tribunal también ha dispuesto que las personas pueden decidir por sí mismas cómo desean que su obra sea presentada en público (BVerfG, Beschl. v. 03.06.1980, Az. 1 BvR 185/7). Sobre el deterioro del honor que genera la tergiversación de una obra se ha dictado sentencia recientemente (Beschl. v. 18.02.2010, 1 BvR 2477/08). Al mismo tiempo

arriba mencionados trasladan las palabras al margen de los significados semánticos o las reglas gramaticales –de facto, desaparecen los determinantes y los pronombres posesivos, introduciendo reduplicaciones, etc.–. Para superar tanta desidia se publicó recientemente una edición crítica en la que se traducía el texto original alemán al español<sup>73</sup>. En dicha obra se sistematiza las diferentes fases de la recepción y se usa la terminología afín para mostrar los problemas abordados en la obra de Wittgenstein. Aquí solo puedo finalizar rememorando aquellas palabras de G. Frege que afirmaba:

“Man beruft sich zu leicht auf innere Anschauung, wenn man keinen anderen Grund anzugeben vermag.”<sup>74</sup>

Ciertamente, es demasiado fácil invocar a la intuición cuando no se puede proporcionar ninguna otra razón. Pero en los casos arriba enumerados ni se invoca a la “intuición” ya que esta aparece traducida mediante términos tan dispares como “visión”, “contemplación” o “verlo”.

## 2. ALGUNAS CONSIDERACIONES MARGINALES

Cuando nos proponemos asimilar esta obra en el marco del compromiso asumido por su autor encontramos unas líneas claras pero difíciles de captar desde la atalaya ubicada en el año 2022. Estudiar los procesos pretéritos desde nuestro punto de vista impide comprender las decisiones tomadas por Wittgenstein. Para aclarar el asunto ya he indicado sus opciones terminológicas y el modo de acceder a los problemas auspiciado por Brentano. Con ello no insinúo que esté de acuerdo con la propuesta fenomenica, todo lo contrario. Wittgenstein fue, como ha indicado Koder en su semblanza, un teniente del ejército austro-húngaro que participó activamente en la Primera Guerra Mundial, de origen familiar de clase alta, que mantenía la distancia social mediante una relación de autoridad<sup>75</sup>. Muchos comentaristas han deducido que cuando Wittgenstein “dictaba” sus conferencias lo hacían como expresión de amistad cuando era todo lo contrario, este acto ha de ser entendido como la expresión de autoridad y superioridad. Por tanto, leeremos expresiones arrogantes en su obra, como por caso cuando afirma al final del *Prólogo* del *Tractatus*:

se ha hecho hincapié en la repercusión que tiene una traducción incorrecta ya que afectan directamente a las citas que se efectúan de la misma. Todo este procedimiento tiene consecuencias inmediatas sobre el derecho del autor (Urt. v. 26.11.2019, VI ZR 12/19, VI ZR 20/19).

73 Wittgenstein, TLP, 2019, Prefacio.

74 Frege, 1986, 27.

75 Koder, 2020, 93-99.



“Por otra parte, la *verdad* de los pensamientos manifestados aquí me parece intocable y definitiva. Soy, pues, de la opinión de que, en lo esencial, los problemas quedaron finalmente resueltos...”<sup>76</sup>

Wittgenstein mantuvo siempre una relación ambigua de superioridad y condescendencia hacia sus “amigos”. Su gusto estético estaba influenciado por el clasicismo vienés y una comprensión romántica de la música. En el arte no supera un gusto decimonónico pese a que algunos intérpretes han querido ver referencias a pintores contemporáneos que no pueden ser corroborados en sus manuscritos. El análisis en profundidad de las diferentes propuestas desvela un desconocimiento del programa central y los proyectos filosóficos asentados en instituciones del Estado con el fin de tomar distancia de postulados idealistas. Por todo ello, parece ser que pasemos a estudiar los puntos más relevantes en los que se asienta el *Tractatus lógico-philosophicus*.

El libro incluye un método filosófico y una teoría del lenguaje formal. En el *Prefacio* indica de entrada que

“El libro quiere poner un límite al pensamiento –mejor, la expresión de los pensamientos.”<sup>77</sup>

La mayoría de los lectores eluden esta precisión que es exteriorizada al inicio del libro y la reitera contantemente<sup>78</sup>, es decir la demarcación se lleva a cabo acerca de la expresión de los pensamientos. ¿Qué entiende Wittgenstein por “expresión”? El significado de “*Ausdruck*” abarca una variedad disímil de asuntos: por un lado, hace referencia a lo perceptible sensualmente<sup>79</sup> en un signo por lo que debemos tener presente la unidad lingüística<sup>80</sup> del mismo que debe ser traducida y analizada a un sistema formal<sup>81</sup>. Por otro lado, la expresión lingüística se estudia mediante el lenguaje lógico<sup>82</sup>. Por ello, el análisis de la expresión es difícil, habida cuenta de que un examen del signo, si bien no revela

76 Wittgenstein, TLP, 2019, Prefacio.

77 Wittgenstein, TLP, 2019, Prefacio.

78 Cf.: Wittgenstein, TLP, *Vorwort*, 3.1, 3.12, 3.13, 3.142, 3.1431, 3.2, 3.24, 3.251, 3.262, 3.31–3.314, 3.318, 3.323, 3.33, 3.34, 3.341, 3.3441, 4.002, 4.013, 4.03, 4.0411, 4.121, 4.124, 4.125, 4.126, 4.1272, 4.1273, 4.241, 4.4, 4.43, 4.431, 4.441, 4.442, 4.5, 5.131, 5.22, 5.24, 5.242, 5.31, 5.476, 5.503, 5.5151, 5.525, 5.53, 5.5301, 5.535, 5.5352, 6.124, 6.1264, 6.21, 6.23, 6.232–6.2323, 6.24. Wittgenstein describe diferentes formas de expresión.

79 Véase la entrada que escribe en el manuscrito acerca de la expresión sensible: Ms-104,3[7]\_1.

80 Una expresión se expresa mediante una proposición. Wittgenstein TLP, 3.31. Una expresión –es decir, el símbolo– se denominará cada parte de la proposición que caracteriza su sentido. Véase: Ms-104,104[7]\_1.

81 El fin que persigue esta traducción al lenguaje formal pretende aclarar la confusión reinante en la lógica clásica entre los términos reales y los términos formales. Cf: Ms-104,22[2]\_1. En el *Prototractatus* afirma: “Ich führe diese Ausdrücke ein um den Grund der bei den Philosophen sehr verbreiteten Verwechslung zwischen den Relationen der Struktur und den eigentlichen (externen) Relationen zu zeigen.” Wittgenstein, *Prototractatus*, 4.102232.

82 Wittgenstein, TLP, 3.31.

lo que dice, sin embargo, destaca lo que *puede decir*<sup>83</sup>. Wittgenstein no pretende pues fijar de manera unívoca el signo sino que abre una serie de posibilidades disímiles. Para comprender lo que se exhibe. Valga un ejemplo sencillo de las matemáticas: el símbolo “x” puede hacer referencia a un nombre, puede marcar una incógnita en una ecuación, puede considerarse un valor en una ecuación de primer grado, hacer referencia a una indeterminada, etc. La expresión misma no revela lo que dice sino que indica lo que puede decir en cada uno de los cálculos.

A partir de estas distinciones observamos como este proyecto pretende “limpiar” la filosofía de absurdos (*Unsinn*) y confusiones (*Verwirrungen*) que generen incoherencias en nuestro lenguaje y, por ende, en nuestro modo de pensar debido a que la expresión puede generar confusión. Desde su punto de vista, la mayoría de las cuestiones filosóficas no se pueden responder afirmativamente o negativamente –por tanto, no pueden ser consideradas ni verdaderas ni falsas– sino que o bien tienen sentido (*Sinnvoll*), carecen de sentido (*Sinnlos*) o son absurdas (*Unsinn*), es decir, las proposiciones no están dispuestas siguiendo una estructura lógica del lenguaje. Por tanto, el librito se encarga de mostrar el andamiaje formal que debe seguir nuestro lenguaje para poder superar las incoherencias y contradicciones que han sumido a nuestro lenguaje en un galimatías de falacias, recursos retóricos con el fin de desplazar el contenido semántico de los términos que usamos en nuestro lenguaje. Por ello el epígrafe (*Motto*) que rige esta obra está tomado de Kürnberger<sup>84</sup> y reza del siguiente modo:

“Epígrafe: ... y todo lo que se sabe y no se ha oído como mero murmullo y rumor se puede expresar en tres palabras.”

Repasando dicho epígrafe nos estimula a examinar el motivo que persigue en dicho trabajo. Tal vez una respuesta nos la proporcione una anotación realizada en su diario el 29 de septiembre de 1914 en la que afirma:

“En la proposición se recompila a modo de prueba un mundo. (Como cuando se representa en la sala del Tribunal de París un accidente automovilístico con muñecas, etc.).

De ahí (si no fuera ciego) debe resultar inmediatamente la esencia de la verdad.”<sup>85</sup>

Dicha anotación escrita por Wittgenstein exhibe una definición de la función que se arroga cualquier proposición y su elucidación. De manera “efímera” se

83 Esta indicación se encuentra en una entrada escrita el 18 de marzo de 1914: Wittgenstein, Ms-102,68r[3]\_1.

84 Kürnberger, 1877, 340.

85 El texto original dice: “Im Satz wird eine Welt probeweise zusammengestellt. (Wie wenn im Pariser Gerichtssaal ein Automobilunglück mit Puppen etc. dargestellt wird.)

Daraus muß sich (wenn ich nicht blind wäre) sofort das Wesen der Wahrheit ergeben.” Wittgenstein, MS-101, 28r del 29.9.14.

construye un mundo mediante la enunciación de una proposición. Es como si un enunciado escrito muestra un mundo. El ejemplo que describe procede de una descripción periodística según la cual, al encontrarse confundido un juez por las declaraciones contradictorias que expresaban los testigos de un accidente automovilístico se ve obligado a representar dicho evento para que todas las descripciones aportadas sobre el mismo suceso puedan ser encajadas adecuadamente.

La lectura del *Tractatus* es muy laboriosa y dificultosa debido a su carácter fragmentario. Las siete proposiciones principales están vinculadas a otros textos implícitos que no son citados, lo que dificulta comprender las pruebas y refutaciones que se presentan. De hecho, las proposiciones expresadas deben considerarse en correlación con otras proposiciones. Por ello ocurre muy a menudo que se induce un error metódico al considerar las proposiciones por separado. La mayoría de los lectores no tienen en cuenta que el texto está escrito en alemán en el contexto de la tradición austriaca. Por ello existe un problema latente en la fijación del significado de los términos alemanes usados en dicho texto. Además hay que tener presente la propia idiosincrasia del texto y el uso personal que hace de los términos. Por todo ello, uno de los problemas más relevantes está íntimamente vinculado a la fijación del contenido semántico de los términos usados. Aun así, el texto también muestra sus contradicciones cuando afirma, por caso:

“Así pues, aparece la palabra “es” como cópula, como signo de identidad y como expresión de existencia: “existir” aparece como verbo intransitivo como “ir”; “idéntico” como adjetivo; hablamos de *algo*, pero también de que *algo* sucede.”<sup>86</sup>

Y acto seguido indica que el uso polisémico del verbo copulativo genera las confusiones más elementales que desbordan la filosofía. Para obviar estos errores hay que disponer de un lenguaje simbólico que excluya estas incongruencias ya que cada signo está designado por un símbolo disímil. Este lenguaje simbólico obedecerá a una gramática *lógica* que es denominada por Wittgenstein una “sintaxis lógica”<sup>87</sup>. Sin embargo, si analizamos detenidamente las siete proposiciones fundamentales del *Tractatus* observaremos que el propio Wittgenstein hace caso omiso a su advertencia y expresan todas ellas mediante el uso y abuso del verbo copulativo lo que genera confusiones y equívocos.

Como hemos indicado, las siete proposiciones fundamentales se van abriendo mediante una estructura de árbol en nuevas ramificaciones que a su

86 Wittgenstein, TLP, 2019, 3.323.

87 Wittgenstein, TLP, 2019, 3.325. Dicho sea de paso, el título “sintaxis lógica” encabezó un libro de R. Carnap quien plagió algunas propuestas de Wittgenstein.

vez vuelven a ramificarse. El propio Wittgenstein define este método de la siguiente manera:

“Los números decimales de las proposiciones singulares se refieren al peso lógico de las proposiciones, el énfasis, que se encuentra en mi propuesta. Por tanto, las proposiciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 son proposiciones cardinales, Las proposiciones n.1, n.2, etc. son observaciones a las proposiciones N<sup>o</sup> n; las proposiciones n.m1, n.m2, etc., observaciones a las proposiciones N<sup>o</sup> n.m, etcétera.]”<sup>88</sup>

Siguiendo la estructura propuesta presentaremos seguidamente las propuestas realizadas sobre el concepto “*Welt*” y comentaremos puntualmente ciertas observaciones realizadas con el fin de aclarar algunos asuntos relevantes ligados a dicho concepto.

### 3. EL MUNDO COMO ACONTECIMIENTO

¿A qué se refiere Wittgenstein cuando tematiza usa el término “*Welt*”? O, expresado de un modo más wittgensteiniano, ¿cuál es el contenido de “mundo” y qué acontecimiento referencia cuando es usado en su obra? El asunto no es baladí ya que un término tan usual en la reflexión filosófica requiere algunas concreciones terminológicas. El término “*Welt*” como se entiende usualmente en alemán hace referencia primeramente a una “era”, es decir, a periodos temporales distintos; también acota el orden vital de cierto orden efímero; además referencia a las generaciones o a la totalidad de lo viviente como fue esbozado por Schopenhauer. Es usado asimismo en el ámbito del medioambiente; es aplicado al contexto de la creación, es decir el macrocosmos; así mismo es empleado para tematizar la totalidad espiritual, la totalidad de los fenómenos y los hechos sensoriales y estados de cosas tangibles de la realidad física y espiritual. Todas estas acotaciones están en un marcado contraste con la primera entrada que realiza Wittgenstein en su obra primeriza cuando afirma:

“Die Welt ist alles, was der Fall ist.”<sup>89</sup>

El vínculo entre el acontecimiento (“*Fall*”) y el mundo (“*Welt*”) es inmediato. Hasta este instante ningún filósofo había puesto en relación ambos términos de un modo tan manifiesto. El siguiente paso es aún más complejo ya que indica que la totalidad de los hechos –los denominados “*Tatsachen*”– determinan el mundo. Estos hechos son muy peculiares ya que determinan lo que acontece y lo que no acontece. Por tanto, permiten afirmar y negar un acontecimiento. La recepción ha pasado por alto la capacidad que tienen estos hechos para caracterizar ciertas propiedades positivas, así como denunciar la falta de las mismas,

<sup>88</sup> Wittgenstein, TLP, 2019, p. 53 / 3.

<sup>89</sup> Wittgenstein, TLP, 1.

postulando pues ciertas características negativas. Lo que no acontece, lo que no es el caso, no debe ser considerado simplemente como algo positivo ya que está retratado de manera negativa.

Hasta Wittgenstein no fue posible establecer de forma satisfactoria un concepto definitivo de “*Welt*” asentado exclusivamente en una triangulación con los hechos y los acontecimientos. Arriba hemos introducido las definiciones usuales propuestas sobre el término “mundo” que hacen referencia a la temporalidad o recalcan el carácter místico. Todos los usos forjados alrededor del concepto “mundo” eran pues incompletos e indeterminados por lo que generaban ciertas contradicciones.

La expresión usada por Wittgenstein cuando afirma “...was der Fall ist und auch, was alles nicht der Fall ist.”<sup>90</sup> permite descubrir el agente causal cuando afirma de un modo algo inexacto que lo que es un acontecimiento –es decir el hecho– es la existencia de estados de cosas –es decir, lo que denomina “Bestehen von Sachverhalten”–<sup>91</sup>. Mediante dicha afirmación se advierte que es equivocado el punto de vista histórico de definir “mundo” fenomenológicamente, es decir conceptuar dicho término ateniéndose meramente a la descripción de unas características y definirlo haciendo uso del mismo procedimiento que se sigue cuando se definen las cosas ubicadas en dicho mundo. Por el contrario, la formación del concepto “mundo” es el resultado tanto de un trabajo analítico como diferenciador que permite distinguir los estados de cosas erróneas de todas aquellas que acontecen y, por tanto, adquieren una entidad como hecho ya que son el caso. Para comprender conspicuamente lo que está en juego debemos introducir otro término afín.

El *Tractatus* contiene, por un lado, comentarios en los que aparece el término “mundo” –*Welt*<sup>92</sup>–; y, por otro lado, acotaciones referidas al término “realidad” –*Wirklichkeit*<sup>93</sup>–. Dado que Wittgenstein usa ambos términos, se supone que sus respectivos significados no son extensionales. Esto nos conduce inexorablemente a formular la cuestión: ¿cómo se relacionan “*Welt*” y “*Wirklichkeit*” entre sí y qué tiene de especial esta relación? En la bibliografía secundaria encontra-

90 Wittgenstein, TLP, 1.12.

91 Wittgenstein afirma: “Das Bestehen von Sachverhalten nennen wir auch eine positive – Tatsache, das Nichtbestehen eine negative Tatsache.” Wittgenstein, TLP, 2.061 y Wittgenstein, Ms-104,28[8]et29[1]\_1.

92 Valga la pena cuantificar las proposiciones en las que Wittgenstein hace referencia al problema del mundo: Wittgenstein, TLP, 1; 1.1; 1.11; 1.13; 1.2; 2.021; 2.0211; 2.0212; 2.022; 2.02231; 2.026; 2.04; 2.063; 2.19; 3.01; 3.031; 3.12; 3.3421; 4.14; 4.023; 4.12; 4.2211; 4.26; 4.462; 5.123; 5.4711; 5.511; 5.526; 5.5261; 5.5262; 5.551; 5.5521; 5.6; 5.61; 5.62; 5.621; 5.63; 5.631; 5.632; 5.633; 5.641; 6.12; 6.1233; 6.124; 6.13; 6.22; 6.341; 6.342; 6.343; 6.3431; 6.3432; 6.373; 6.374; 6.41; 6.43; 6.431; 6.432; 6.44; 6.45; 6.54.

93 Cf.: Wittgenstein, TLP, 2.06; 2.063; 2.12; 2.063; 2.12; 2.1511; 2.1512; 2.1515; 2.17; 2.171; 2.18; 2.201; 2.21; 2.222; 2.223; 4.01; 4.011; 4.021; 4.023; 4.05; 4.06; 4.0621; 4.12; 4.121; 4.462; 4.463; 5.47; 5.512; 5.5423; 5.5561; 5.64; 6.3611.

mos diferentes respuestas a esta cuestión. Algunos autores usan ambos términos como si fueran sinónimos sin comentario alguno y sin deparar en sus diferencias<sup>94</sup>; otros, consideran que existe una discrepancia accesorio –que analizada puntualmente afectaría la consistencia terminológica del *Tractatus*– pero que, sin embargo, carece de relevancia<sup>95</sup>, sino que más bien indica que Wittgenstein entiende el mundo como una “estructura dinámica”<sup>96</sup>; terceros opinan que ambos conceptos son de naturaleza lógico-ontológica por lo que un grupo de ellos reconocen entonces una contradicción lógica en su relación, que se remonta a un problema inherente a la estructura del *Tractatus* y que, por lo tanto, debe resolverse<sup>97</sup>. La solución que se propone a esta contradicción está motivada por el establecimiento de cierta coherencia textual mediante una interpretación estrictamente lógica, según la cual la extensión de ambos términos debe producir de alguna manera cierta convergencia entre “mundo” y “realidad”. Finalmente, un cuarto grupo de autores solo reconoce una terminología lógica sofisticada en los diversos términos, lo cual no es problemático, pero, en cierto modo, consideran que la reflexión sobre “mundo” y “realidad” es lógicamente relevante<sup>98</sup>.

Esta pluralidad de alternativas al aproximarse al problema del significado de los términos “mundo” y “realidad” en el *Tractatus* dejan patente, por un lado, el desacuerdo que hay de entrada a la hora de leer el libro; y, por otro lado, que ninguna de las interpretaciones presentadas hasta la fecha son convincentes ya que no han generado un consenso entre las diferentes recepciones de la obra. Desde nuestro punto de vista, la relación entre ambos términos no es problemática ya que ambos términos están mutuamente relacionados entre sí pero cada uno designa partes independientes y significativas de la filosofía de Wittgenstein. Por lo tanto, una interpretación no tiene que resultar de la generación de términos convergentes de una manera puramente lógica, sino que se puede resolver esta relación tan especial que se da entre ambos términos a partir de sus diferencias. Para ello introduciré el significado de ambos términos por separado con el fin de llegar a un acercamiento paulatino.

Hemos indicado anteriormente que el *Tractatus* comienza afirmando que el mundo es todo lo que acontece (*Fall*)<sup>99</sup>. Este acontecimiento mundano no depara en las cosas, sino que centra sus pesquisas en los hechos (*Tatsache*)<sup>100</sup>, precisando que se refiere a los hechos existentes. Por tanto, esta propuesta se distancia decididamente de comprender el mundo como una colección de “cosas”, como si el mundo fuese algo así como un gabinete de curiosidades o una recolección de artefactos museísticos sacados de su contexto y almacenados en

94 Schulz, 1967, 16ss; Kampits, 1985, 61ss; Schulte, 2005, 64s; Buchholz, 2006.

95 Black, 1964, 69ss.; Fogelin, 1976, 13.

96 Bezzel, 1989, 59.

97 Stenius, 1969, 70ss

98 Finch, 1971, 193 ss.; Terrabras, 1978, 159ss.

99 Wittgenstein, TLP, 1.

100 Wittgenstein, TLP, 1.1.

un museo, organizando los objetos como artefactos. Efectivamente, mediante ese distanciamiento del mundo de las cosas admite la circunscripción de la ontología a un espacio lógico<sup>101</sup>. Este espacio surge de las respectivas formas que puedan adquirir los objetos, dado que los objetos están relacionados entre sí gracias a que los percibimos como hechos<sup>102</sup>. La totalidad de los hechos posibles dan como resultado todas las posibles combinaciones de los objetos y, por tanto, al mismo tiempo, todas las combinaciones posibles de las formas de los objetos individuales<sup>103</sup>. Después de todo, estos hechos son los que configuran el mundo embutidos en el espacio lógico<sup>104</sup>, por lo que el mundo en su conjunto ha de tener una estructura lógica en la que se articula una variedad de expresiones notables sobre él. Dicho esto, se observa que el enfoque wittgensteiniano es sumamente original y rompe con los esquemas decimonónicos ya que la recopilación de cosas no permite entender eso que denominamos “mundo” sino, al contrario, lo que denominamos mundo viene fijado por una totalidad de hechos que se encuentran articulados en un espacio lógico, instituyendo así todo lo que acontece<sup>105</sup>. Para comprender mejor la propuesta de Wittgenstein debemos retroceder en el tiempo y compararla con otras alternativas contemporáneas.

B. Russell había postulado que la definición de una proposición negativa no depende en modo alguno de un sujeto que lo sepa. Algo tiene que ser encontrado en el mundo que hace que esta falta de creencia sea cierta, y el único problema es saber qué es aquello que postulamos negativamente<sup>106</sup>. Esta postura es contrarrestada por la acogida que se le brindó en la Universidad de Harvard al aseverar que había hechos negativos, lo que provocó una algarada ya que los oyentes no querían oír hablar de hechos negativos<sup>107</sup>. B. Russell se uniría a la propuesta inversa, cambiando significativamente su posición durante las siguientes décadas. Tanto es así que en su obra de 1948 sobre *El conocimiento humano*, retrata un mundo puramente saturado de hechos positivos, que podría describirse sin usar nunca la negación<sup>108</sup>. Estos acontecimientos coligen cabalmente lo que estaba en juego y exhiben de manera patente el punto de vista de Wittgenstein. Pero revisemos de nuevo el asunto discutido: Russell considera que una proposición como

(1) Esto no es azul,

siempre podrá reducirse a una proposición positiva del tipo:

101 Wittgenstein, TLP, 2.19.

102 Wittgenstein, TLP, 2.01.

103 Wittgenstein, TLP, 2.013.

104 Wittgenstein, TLP, 1.13.

105 Wittgenstein, TLP, 1.-1.13; 2.-2.91; 3.202.

106 Russell, 1918, 187 s.

107 Russell, 1918, 187.

108 B. Russell afirma: “The world can be described without the use of the word “not”.” Russell, 1948, 520.

(2) Esto es rojo,

Así pues, de acuerdo con el modelo psicológico de la incredulidad, la negación está simplemente arraigada al intelecto y no en el mundo<sup>109</sup>. El mundo y el mundo construido por el sujeto, es decir, la realidad, difieren en términos de lo que el sujeto agrega al mundo en su realidad. Mientras que el mundo se reduce a hechos positivos, la realidad, en cambio, comprende hechos positivos y negativos. Un hecho negativo indica un estado de cosas inexistente<sup>110</sup>. Por definición, los hechos inexistentes no pertenecen al mundo. La proyección de la realidad sobre el mundo lógicamente se desvanece, por así decirlo, ya que no agrega nada al mundo de los hechos existentes. El concepto de mundo describe el mundo tal como es. El concepto de realidad también lo hace, solo que, dependiendo del asunto que se aborde, también incluye posibles descripciones del mundo tal como realmente no es. Así como la totalidad de los hechos positivos determina cuál es el caso y, por lo tanto, también lo que no es el caso<sup>111</sup>; la totalidad de los hechos negativos, a la inversa, determina lo que no es el caso y, por lo tanto, al mismo tiempo cuál es el caso<sup>112</sup>. En general, la diferencia entre realidad y mundo consiste esencialmente en el hecho de que, dependiendo de la voluntad del sujeto, se establece<sup>113</sup> una imagen diferente del mundo ya que la realidad surge del sujeto. Seguramente, esta diferencia tan importante se aclara cuando Wittgenstein presenta el siguiente ejemplo:

“Piense en representar hechos negativos mediante modelos. Por caso: dos trenes no pueden pararse en las vías de este modo. La proposición, la imagen, el modelo son –en un sentido negativo– como un cuerpo sólido que restringe la libertad de movimiento de los demás, en sentido positivo como el espacio delimitado por la sustancia sólida en el que un cuerpo se encuentra espacialmente.”<sup>114</sup>

Observamos pues que al examinar las expresiones mediante las cuales se expresan los hechos negativos, se presupone la existencia del signo de puntuación correspondiente. Esto es así ya que los signos de las proposiciones negati-

109 Russell, 1948, 124-126.

110 Padilla Gálvez, 2019, 99ss.

111 Wittgenstein, TLP, 1.12.

112 Muy tempranamente había indicado Wittgenstein que se podría representar un hecho negativo en una imagen mediante la representación de lo que no es el caso. Por ello afirma: “Man könnte auch auf einem Bild eine negative Tatsache darstellen indem man darstellt was nicht der Fall ist.” Wittgenstein, Ms-101,69r[5]\_1.

113 Wittgenstein, TLP 6.43.

114 El texto escrito el 13 de noviembre de 1914 reza así: “Denke an die Darstellung negativer Tatsachen durch Modelle. Etwa: So & so dürfen zwei Eisenbahnzüge nicht auf den Gleisen stehen. Der Satz, das Bild, das Modell sind – im negativen Sinn – wie ein fester Körper der die Bewegungsfreiheit der anderen beschränkt, im positiven Sinne wie der von fester Substanz begrenzte Raum worin ein Körper Platz hat.” Ms-102,31r[4]et32r[1]\_1.



vas se forman con los signos de la positiva<sup>115</sup>. De facto si analizamos (1) y (2) se observa que no se puede expresar lo negativo mediante un hecho negativo ya que sería algo así como considerar el espacio al margen del metro. Si preguntamos, ¿cómo contradice la oración “ $\sim p$ ” en (1), la oración “ $p$ ” expresada mediante (2)? La respuesta a esta pregunta es un mero pleonasma: las relaciones internas de ambos signos deben significar contradicción. Por supuesto, debe ser posible cuestionar, después de haber expresado cada oración negativa, cómo no se comporta esta. Ahora bien, la respuesta a esta pregunta es meramente otra oración<sup>116</sup>. Esto se lleva a cabo en la lógica cuando se expresan enunciados condicionales, es decir, cuando el sujeto expresa estados de cosas. Exactamente este es el punto de escisión entre el programa austriaco y el alemán ya que Wittgenstein está postulando el papel que asumen los denominados “*Sätze an sich*”<sup>117</sup> en los que se asienta la teoría del *Sachverhalt* –es decir, los estados de cosas– en contraposición del “*Ding an sich*” transcendental<sup>118</sup>.

La conexión entre el mundo empírico y el sujeto consiste entonces en el hecho de que el sujeto percibe el mundo empírico. El mundo percibido es, por tanto, el único con el que el sujeto, mediado por los sentidos, tiene contacto directo con su realidad. Dado que la comunicación sobre el mundo solo es posible a través del lenguaje, los límites de la realidad los trazan los límites del lenguaje, por esta razón afirma:

“Los límites de mi lenguaje significan los límites de mi mundo.”<sup>119</sup>

O bien, de una manera más explícita afirmará:

“Que el mundo es *mi* mundo, esto se muestra en que los límites *del* lenguaje (del lenguaje, que yo solo comprendo) significan los límites de *mi* mundo.”<sup>120</sup>

La primera cita es sumamente compleja y requiere de una elucidación gramatical. Para los alemanes, el “*meiner*” se usa en genitivo atributivo, por tanto se distingue de la traducción española que se efectúa en dativo al proponer “de mi” por lo que se lee como un complemento directo. La lectura en genitivo y dativo son completamente distintas: en alemán se pregunta, ¿qué (*wesen*) límites? Y la respuesta sería: los límites de mi lenguaje, por tanto no se tematiza un *Possesivum*. De facto, la entrada podría ser leída en genitivo atributivo de tal modo que “*meiner*” (de mi) se podría sustituir por “*unserer*” (nuestro) y man-

115 Wittgenstein, Ms-102,38r[3]\_1.

116 Wittgenstein introduce un ejemplo claro cuando afirma: “Warum sollte man den negativen Satz nicht durch eine negative Tatsache ausdrücken können. (Etwas: Wenn „a“ nicht in einer bestimmten Beziehung zu „b“ steht, könnte das ausdrücken, daß aRb nicht der Fall ist.) Aber auch hier ist ja der negative Satz indirekt durch den positiven gebildet.” Ts-202,35r[8]et36r[1]\_2.

117 Bolzano, (1837), 1985, § 121 ss.

118 Acerca del transcendentalismo kantiano de Wittgenstein, véase: Padilla Gálvez, 2021a, 69 ss.

119 Wittgenstein, TLP, 5.6.

120 Wittgenstein, TLP, 5.62.

tendría el carácter de que el hablante se sirve de su lengua. Por el contrario la traducción al castellano hace uso del dativo por lo que el *Possesivum* presupone una lectura metafísica por la que optan muchas propuestas anglosajonas y españolas. Téngase presente, sin embargo, que esta lectura es incongruente con la función que asigna Wittgenstein al “*meiner*” por lo que se abre una brecha entre la propuesta germana –uso del genitivo atributivo– y la traducción española –uso del dativo con un fuerte rasgo a acentuar el carácter posesivo–. Valga este ejemplo para comprobar las variedades que se abren debido a las dificultades inherentes a la traducción de una lengua germánica a otra que carece de declinaciones.

La estructura lógica del mundo atestigua que las diferentes realidades de los sujetos individuales tengan una estructura y sustancia común. El yo genera una imagen propia del mundo que es lo que considera su realidad. En este sentido, el sujeto es un requisito previo para la existencia del mundo y por ello lo caracteriza como “trascendental”. Así pues recalca: “El Yo sobreviene en la filosofía en tanto que “el mundo es mi mundo.”<sup>121</sup> Wittgenstein equipara este “yo” filosófico, con el sujeto metafísico, que no es el límite del mundo. Aquí entra en juego el componente ético de este concepto. La línea que trace el sujeto y cómo la trace dependerá esencialmente de la buena o mala voluntad del sujeto. Por tanto, la realidad no es solo un modelo del mundo, sino un modelo ético neutral del mundo. Ésta es la diferencia más significativa entre la realidad y el mundo: mientras que el mundo es éticamente neutral, la realidad debe caracterizarse éticamente.

Permítanme enlazar estas argumentaciones a la discusión actual. Como se sabrá nuestra legislación considera que los animales son “cosas”. A propuesta de dos partidos se está discutiendo ahora mismo si en su lugar no sería más adecuado considerar a los animales como “seres vivos dotados de sensibilidad”. Observamos pues como un ser vivo perteneciente al mundo, ha sido cosificado y empotrado en una realidad que difiere de nuestra experiencia mundana. Sin embargo, el mundo se va imponiendo y transforma nuestro concepto de realidad que se ha ido transformando con el paso del tiempo. Para comprender esta transformación debemos pararnos a considerar aquello que Wittgenstein denomina un estado de cosas y como es definido particularmente en el marco de la gran tradición de la filosofía estatal austriaca.

#### 4. EL ACONTECIMIENTO CONCRETADO COMO ESTADO DE COSAS EFECTIVO

En la segunda proposición del *Tractatus* se conectan dos ámbitos sumamente complejos: en un polo encontramos, de manera correlativa, los acontecimientos

121 Wittgenstein, TLP, 5.641.

y los hechos; en el otro, los estados de cosas. Por lo general somos propensos a sobreentender lo que significa “*Fall*” y “*Tatsachen*”. Sin embargo, ambos términos son complejos. Propongo en estas páginas realizar un acercamiento a la inversa, planteando el segundo polo para acercarnos finalmente al primero. La cuestión que debemos dilucidar es la siguiente: ¿qué se entiende en la tradición austriaca por “*Sachverhalt*”, es decir “estado de cosas”? Esta cuestión es el punto de inflexión entre el idealismo alemán y la tradición austriaca<sup>122</sup>. Wittgenstein pretende poner orden mediante dicha correlación en el universo ontológico que conciernen a las cosas (*Ding*), los objetos (*Gegenstand*, *Objekt*) y los bienes (*Sache*). Uno de los problemas latentes de nuestra ontología gira alrededor de cómo fijamos el estatus que asumen en nuestro lenguaje cada uno de los acontecimientos que ocurren diariamente, como por caso padecer un dolor de estómago, contemplar un árbol, ver corretear un niño, esquivar un coche que se ha saltado un paso de cebra, etcétera. ¿Debemos considerar cada uno de esos nombres –es decir, “estómago”, “árbol”, “niño”, “coche”, etc.– que hemos usado, cómo meras cosas, u objetos o es acaso considerado como un bienes? El uso que hagamos de un árbol será diferente si lo consideramos como un objeto ubicado en un jardín y dispuesto según un orden estético determinado; bien, tratado como mera fuente de energía reducible a carbón vegetal; bien, como productor de oxígeno en la fotosíntesis; o si reflexionamos acerca de la visión que asume un pirómano. Pero, además, en diferentes culturas y dependiendo del lugar que ocupe en el espacio lógico pueden ser considerado el término “árbol” desde diferentes perspectivas por lo que podemos generar nexos distintos que cada vez referencia algo diferente. La ontología envuelta en el lenguaje alemán difiere de la ontología expresada en nuestra lengua materna: el término “*Welt*” y “mundo” no son idénticos desde un punto de vista extensional aunque traslademos uno por otro. En castellano podemos afirmar: “Todo el mundo es bueno” en el que “mundo” no se corresponde con el significado que asume “*Welt*” en alemán. Todo ello hace que las confusiones, los enredos, las complejidades inherentes a los juegos de lenguaje que considera Wittgenstein en su obra generen desconcierto y su simple traducción produzca un galimatías entre lenguas distintas y culturas diversas ya que no existe una correspondencia inmediata.

Hemos indicado arriba que el mundo consta de “hechos positivos” y “hechos negativos” cuando analizamos la realidad, muchas veces realizamos descripciones del mundo tal y como realmente no es, en tanto que trabajamos con hipótesis, suposiciones, presumimos de ciertos supuestos para emitir pronósticos, nos referimos al futuro, etcétera. Podemos usar los árboles como fuente de energía en tanto que los transformamos en carbón vegetal y después realizamos una combustión con dicho carbón. Con ello destruimos nuestro mundo y generamos una realidad orientada exclusivamente a que el carbón nos proporcione calor

122 Padilla Gálvez, 2019, 9 ss.

en invierno por un instante o se mueva una máquina temporalmente. Pero esta realidad entra en conflicto con el concepto de mundo ya que la transformación del mundo se lleva a cabo mediante una hipótesis general de un hecho negativo: lo que me produce calor en invierno daña el mundo y transforma la naturaleza. Por ello es conveniente estudiar detenidamente estos “hechos negativos” que generan la distinción más importante entre realidad y mundo. Este es un problema sumamente relevante ya que afecta de manera inmediata a nuestras concepciones científicas. El *Tractatus* plantea múltiples problemas exegéticos cuya solución no es fácil. Un problema particular se refiere a la interrelación entre las siguientes proposiciones:

2.04 El mundo es la totalidad de los estados de cosas existentes.<sup>123</sup>

2.06 La existencia e inexistencia de los estados de cosas es realidad.

(A la existencia de estado de cosas la denominamos también un hecho positivo y la inexistencia uno negativo).<sup>124</sup>

2.063 La realidad total es el mundo.<sup>125</sup>

*Prima vista*, parece como si estas tres proposiciones fueran inconsistentes. Porque en 2.04 se nos indica que la totalidad de los estados de cosas existentes fija lo que podemos denominar “mundo”; sin embargo, en 2.06 se especifica que la realidad consta de los estados de cosas existentes –es decir, los hechos positivos– y no-existentes –es decir, los hechos negativos– y, finalmente, se deduce en 2.063 que la realidad total es el mundo. Teniendo en cuenta que el verbo copulativo tiene un significado ambiguo ya que expresa identidad, se refiere a existencia y enuncia en alemán el significado de “ir” o connota un suceso, su uso en dicha proposición se puede considerar impropio. De facto, estos pasos generan una paradoja: ¿si el mundo es la totalidad de los estados de cosas existentes –2.04– cómo es que, el mundo entendido como “realidad total” –2.063– conste además de hechos negativos? ¿Cómo pueden equipararse los hechos positivos a la suma de los hechos positivos y negativos? La pregunta que debemos aclarar es simplemente si nos encontramos ante una inconsistencia al definir la realidad con o mediante el mundo. Estos pasos permiten desarrollar diferentes lecturas. Antes de discutir cómo se puede explicar la aparente inconsistencia debemos tener en cuenta los párrafos introducidos anteriormente<sup>126</sup>. De las proposiciones 2 y 2.01 se obtiene:

(3) Un hecho es la existencia de una conexión de objetos.

123 Wittgenstein, TLP, 2.04.

124 Wittgenstein, TLP, 2.06.

125 Wittgenstein, TLP, 2.063.

126 Me refiero concretamente a Wittgenstein, TLP, 1, 1.1, y debemos tener además en cuenta: “Lo que es un acontecimiento, el hecho, es la existencia de estados de cosas” Wittgenstein, TLP, 2 y, además: “El estado de cosas es una conexión de objetos (bienes, cosas).” Wittgenstein, TLP, 2.01.

Vinculando la proposición (3) con 1.1 obtenemos:

(4) El mundo es la totalidad de conexiones existentes de objetos.

Se podría objetar que en dicha lectura puede surgir cierta incompatibilidad si se considera redundante el término “totalidad” en 2.063 por lo que repararíamos que dicho párrafo genera una equivalencia entre los términos “realidad” y “mundo”. La contradicción se asentaría pues en que las expresiones “realidad” y “mundo” tendrían el mismo contenido. Si este es el caso, entonces la lectura aquí desarrollada mostraría una contradicción.

Evidentemente, también se puede realizar una lectura alternativa de estos pasajes. Para ello hemos de indagar la distinción entre “realidad total” y “realidad”. Esta desigualdad introducida intencionalmente por Wittgenstein suscita a su vez una cuestión previa, a saber ¿por qué se distingue realidad de mundo? Una respuesta a esta pregunta podría ser la siguiente: el mundo expresa la totalidad de los hechos existentes y, por tanto, han de ser considerados como hechos positivos. Al contrario, la realidad, según Wittgenstein, indaga la existencia e inexistencia de estados de cosas, por lo que considera tanto los hechos positivos como los negativos. Si la conexión entre la realidad y el mundo es correcta, debería encajar en el contexto de otras proposiciones clave presentadas en el *Tractatus*. Supervisemos si es así. Recuérdese que Wittgenstein denuncia que una imagen es un modelo de realidad<sup>127</sup>. Si relacionamos dicha proposición con las proposiciones anteriormente presentadas, obtenemos<sup>128</sup>:

(5) Una imagen es un modelo de la existencia y no existencia de objetos.

Ahora bien, como los objetos corresponden en la imagen a los elementos que encontramos en la imagen<sup>129</sup> entonces deberíamos averiguar si una imagen puede ser un modelo de la no existencia de combinaciones de objetos. Dada la correspondencia entre los elementos de la imagen y los objetos, parece ser que la respuesta se inclina por ser negativa. Después de todo, lo que hace que una imagen sea una imagen es precisamente que sus elementos están relacionados entre sí de una manera determinada<sup>130</sup>. Dado que sus elementos se corresponden con los objetos, entonces lo que la imagen representa es la relación de los objetos entre sí de la misma manera que los elementos que aparecen en las imágenes. Ahora bien, una combinación inexistente de objetos no genera relación entre sí y mucho menos de una manera determinada, por lo que sería imposible representarla. La cuestión que debemos aclarar es saber si esta argumentación resulta obvia. Para dar una respuesta a esta cuestión debemos considerar de nuevo algunas proposiciones analizadas anteriormente. Una premisa relevante en nuestro argumento lo determina el hecho de que la totalidad de los

127 Afirma: “Das Bild ist ein Modell der Wirklichkeit.” Wittgenstein, TLP, 2.12.

128 Aquí nos interesa poner en correlación Wittgenstein, TLP, 2.06 y 2.01.

129 Wittgenstein, TLP, 2.13.

130 Wittgenstein, TLP, 2.14.

estados de cosas existentes determina también los estados de cosas inexistentes<sup>131</sup>. Realizando una sustitución resulta:

(6) La realidad determina tanto la existencia de combinaciones de objetos como la inexistencia de combinaciones de objetos.

Y sustituyendo apropiadamente en 2.05 obtenemos

(7) La realidad determina qué combinaciones de objetos no existen.

Entonces, una imagen es un modelo de la realidad, ya que o bien concuerda con la realidad, en cuyo caso los objetos corresponde con los elementos de la imagen; o no concuerda con la realidad, en cuyo caso las relaciones determinadas entre los elementos pictóricos no corresponden a relaciones determinadas entre objetos. Siempre que una imagen concuerda con la realidad, es una imagen de algo en el mundo. Siempre que no está de acuerdo con la realidad, es una imagen de algo que no reside en el mundo. Pero incluso en este caso todavía modela la realidad, ya que la realidad hace referencia a la existencia e inexistencia de estados de cosas.

Max Black aborda la paradoja arriba planteada y manifiesta que se encuentra desconcertado ante la noción de "*Wirklichkeit*" que baraja Wittgenstein. A pesar de su perplejidad, sugiere que la respuesta correcta sería que "mundo" y "realidad total" hayan de ser considerados como dos términos sinónimos. En consecuencia, el mundo tendría aspectos negativos y positivos, el primero de los cuales se pondera mediante el uso de la expresión "realidad total"<sup>132</sup>. Por otro lado, R. J. Fogelin piensa que la dificultad es principalmente terminológica por lo que argumenta del siguiente modo: dado que todo objeto debe ocurrir en un estado de cosas, entonces, dados todos los estados de cosas, también se dan todos los objetos. Pero ya hemos indicado que dada la totalidad de los objetos, se dan todos los posibles estados de cosas, en otras palabras, dados todos los estados de cosas existentes, podemos construir, a través de los objetos que contienen, todos los estados de cosas posibles, tanto los que existen como los que no existen. Es así como la estructura de la realidad está implicada en la estructura del mundo. Por razones bastante obvias, la estructura del mundo está implicada en la estructura de la realidad. Por supuesto, según Fogelin sigue siendo un error identificar el mundo con la realidad, pero, al final, esto es algo que puede corregirse sin socavar los principios básicos de la ontología tractariana<sup>133</sup>. En este argumento se asume que la proposición 2.063 ha de leerse como una declaración de identidad del mundo y la realidad. De este modo, hace que la "realidad total" sea equivalente a "*Wirklichkeit*", desterrando pues el término "total" al limbo de los recursos puramente retóricos. Como ya se han

131 Wittgenstein, TLP, 2.05.

132 Black, 1964, 70.

133 Fogelin, 1976, 12.

indicado anteriormente resulta plausible interpretar que “todo” opera como parte de un atributo restrictivo de la noción de realidad. Si se lee de esta manera, entonces 2.063 ya no es una afirmación de identidad, y los aspectos más obviamente inconsistentes de la conjunción de las tres proposiciones 2.04, 2.06 y 2.063 desaparecen.

Así mismo, J. Griffin considera que 2.063 es un reclamo de identidad por lo que defiende que Wittgenstein está comprometido con las siguientes proposiciones: primero, el mundo es la suma de estados de cosas existentes; segundo, la realidad incluye hechos positivos y negativos; y, tercero, “realidad” es idéntico a “mundo”<sup>134</sup>. La solución de Griffin al problema resulta de diferenciar entre dos tipos de hechos: entre hechos positivos y hechos negativos. Por lo tanto, la totalidad de los hechos positivos es el mundo entero, y un solo hecho positivo es una parte del mundo. Ahora bien, este no sería el caso para los hechos negativos. Si sumamos todo el conjunto de hechos negativos a un grupo de hechos positivos, esto no supone agregar siquiera un hecho positivo más. Así pues, cuando Wittgenstein afirma que el mundo es la suma de hechos positivos, esto puede interpretarse en el sentido de que el mundo está completamente constituido por estados de cosas existentes. Cuando dice que el mundo incluye tanto hechos positivos como negativos, esto puede interpretarse como una referencia a su esencia ya que con un conjunto de hechos positivos aparece un conjunto de hechos negativos. Y dado que el mundo está completamente constituido por estados de cosas existentes y los hechos positivos y negativos son inseparables no se descartan entre sí, ya que considera que las tres afirmaciones de Wittgenstein no tienen por qué ser incompatibles<sup>135</sup>.

En resumen, ha existido un cierto consenso en la recepción en contra de tratar la conjunción de las tres proposiciones anteriormente referidas como inconsistentes. Hay dos líneas principales de enfoque. Por un lado, incluimos a los autores que, considerando el problema básicamente desde un punto de vista terminológico, proponen la reconciliación de ambos términos a través de la mediación de las proposiciones 1.12 y 2.05. De estas proposiciones aprendemos que el mundo, como la totalidad de los hechos, la totalidad de los estados de cosas existentes, también determina, por ese mismo hecho, lo que no es un hecho, lo que no es un estado de cosas existente. Por otro lado, tenemos a aquellos intérpretes que entienden que la “realidad total” es sinónima de “realidad”. Por lo que se adopta una lectura según la cual la “realidad total” y “mundo” son sinónimos.

134 Griffin, 1964, 37.

135 Griffin, 1964, 37 s.

## 5. HECHOS NEGATIVOS *VERSUS* HECHOS POSITIVOS

Según las lecturas propuestas anteriormente nos encontraríamos ante dos posiciones bien definidas: por un lado, y con respecto al concepto de mundo, Wittgenstein asumiría una posición exclusiva de hecho positivo; por otro, en lo referente a realidad aceptaría además de los hechos positivos, los hechos negativos. ¿Por qué insistir así en el registro semántico de la negatividad? Como hemos podido comprobar, esto se debe a la indagación de los estados de cosas, es decir, para evitar que haya algo positivo que preceda a nuestro conocimiento. Hemos indicado anteriormente que los hechos negativos se formulan generalmente mediante suposiciones, presunciones o futuribles por lo que el hablante se expresa en términos hipotéticos<sup>136</sup>, sin poner en peligro el mundo. Admitir hechos negativos en la realidad parece, por tanto, ontológicamente inofensivo y no compromete al mundo que sería el resultado de todos los hechos positivos. Sin embargo, este uso de la negación no está exento de ambigüedades. Si el hecho negativo se puede probar y es verdadero, entonces no es una ficción expresada en un estado de cosas. Digo, “si el hecho negativo es verdadero”, pero, por el contrario, si el hecho negativo es falso, por ejemplo, cuando alguien concibe a un hombre que no es un animal, entonces esta negación –incluso, como negación– sería simplemente una ficción. Estos hechos negativos que son verdaderos, en la medida en que eliminan formas reales, pueden denominarse negaciones o privaciones reales.

El origen de una interpretación realista de la negación está anclado en el punto de vista formalista según el cual la negación considera negativamente un hecho en la realidad. Este punto de vista se remonta al *Sofista* de Platón cuando argumenta que el hombre es un hombre tanto como no es un burro, y la piedra es una piedra tanto como un no-árbol. Como podemos constatar, tales negaciones –es decir, tanto “no-burro” como “no-árbol”– se pueden considerar precisamente como características reales. Según Wittgenstein, los hechos negativos no son ni seres reales ni seres de razón, pero tampoco son *aliquid fictum* sino que son meras atribuciones a las cosas, los objetos o los bienes. Por tanto, los hechos negativos se consideran una verdadera herramienta de conocimiento. La negación constituye, por tanto, un medio de conocimiento de la realidad mediante el estudio de expresiones hipotéticas (*Annahmen*)<sup>137</sup>. No hay que olvidar que la función que se atribuye a los hechos negativos es la de poder realizar juicios verdaderos sobre ciertos asuntos o propiedades. Así pues, si aplicamos el principio de reducción se puede afirmar que una casa no está pintada de verde, ni de azul, ni negra, ni amarilla hasta que por el procedimiento reductivo podemos concluir que la casa a la que nos referimos está pintada de color rojo. Todos los juicios negativos y positivos son verdaderos aunque sólo aquel que

136 Meinong, (1901), 1969–1978, 1-384. Meinong, (1902), 1969–1978, 385-516.

137 Padilla Gálvez, 2019, 99 ss. Padilla Gálvez, 2021, 109 ss.



identifica la casa con el color que ha sido elegido describe de manera fiel su color. Gracias a dicho color la podemos identificar. Wittgenstein propone una forma original de entender el mundo como la “positivización” sucesiva de hechos negativos. Al saturar así la realidad con negaciones, se otorga inevitablemente un nuevo estatus a la realidad. Se trata sin duda de una ontología que se puede calificar de “generosa”: junto a los hechos positivos abundan una infinidad de hechos negativos. Para darse cuenta de la naturaleza verdaderamente innovadora de este enfoque, es útil hacer un breve recorrido histórico y escuchar lo que propuso al respecto Russell en una conferencia impartida en Harvard, es decir unos años antes de la publicación del *Tractatus*<sup>138</sup>.

Dada la correspondencia entre una proposición atómica y un hecho, es necesario a este respecto detenerse en un punto. Russell plantea la cuestión si existen hechos negativos. Por tanto debía dar una respuesta convincente a la siguiente cuestión: ¿hay algún hecho que nos permita hablar de que “Sócrates no está vivo”? En la conferencia impartida, asumió que hay hechos negativos, es decir, sabemos que Sócrates no está vivo ya que comprendemos el significado de la proposición ‘Sócrates está vivo’ en el mundo real. Sin embargo, en la universidad de Harvard estas palabras provocaron una protesta airada ante la postulación de hechos negativos ya que producían cierta aversión entre el estudiantado presente en la conferencia<sup>139</sup>. Se tiene la sensación de que sólo hay hechos positivos, y que las proposiciones negativas deben ser de alguna manera expresiones de hechos positivos. Aún más preocupante fueron algunas de las aclaraciones de Russell. Según su punto de vista, la definición de una proposición negativa no dependería en modo alguno de un sujeto que lo supiese. Esto es así ya que indicaba que algo tendría que ser encontrado en el mundo que hace que este hecho negativo sea cierto, y el único problema es saber qué es lo que provoca el hecho negativo<sup>140</sup>. Tesis similares se han defendido regularmente en la filosofía “analítica” del siglo pasado: primero por los teóricos de la *Gegenstandstheorie*, como Meinong y más recientemente, como parte del desarrollo de la teoría del hacedor de verdad, postulando la existencia de “vacíos” y “ausencias” como verificadores de enunciados negativos. Las acciones negativas irreductibles consideradas *sui generis* son entonces admisibles.

Los críticos de Harvard eran seguidores de las propuestas de Parménides según el cual, el ser es lo que es y el no ser, no es. Los críticos afirmaban que no hay “no-ser” de seres ya que no existen. Esto se debe a que los seres negativos no son negaciones, ni tampoco se pueden considerar como la ausencia de seres ya que no se debe presuponer la enunciación de su existencia. En resumidas cuentas: lo que no existe es nada. Aquí no tomamos nada en sentido negati-

138 Russell, 1986, 187 s.

139 Russell informa sobre la acogida que se le dio a su propuesta que provocó un disturbio ya que los oyentes no querían oír hablar de hechos negativos. Russell, 1986, 187.

140 Russell, 1986, 188.

tivo, es decir, por no ser, sino que los detractores de las propuestas de B. Russell afirmaban que el ser negativo es simplemente nada. En consecuencia, todo el discurso sobre negaciones o deficiencias es puramente excesivo y, además, peligroso desde un punto de vista ontológico, ya que se asienta en una especie de creencia en la existencia de dos principios contrarios: para los partidarios del realismo de las inexistencias, los hechos positivos y los hechos negativos se comportan de la misma manera, es decir como dos principios opuestos, y postulan hechos que son necesarios. Afirmarían, por tanto, que el hecho negativo y el afirmativo se distinguen no sólo por la manera de referenciar el objeto, sino también por el objeto mismo. Resumiendo, la tesis primera afirmaría que el hecho afirmativo tiene la existencia como objeto, mientras que el hecho negativo tiene la existencia y su inexistencia como objeto. Una segunda tesis mantendría que el hecho afirmativo y el hecho negativo coinciden tanto en el punto de vista del objeto y desde el punto de vista del verificador, pero que difieren sólo en la forma de acceder al objeto. Concluyendo, los hechos afirmativos y negativos se distinguirían sólo por la forma en que tienden hacia el objeto y no en virtud del objeto mismo. Para comprender lo que está en juego admitamos las siguientes proposiciones:

(8) Juan corre.

(9) Juan no corre.

El hecho afirmativo expresado en (8) tiende hacia el objeto por el modo de adherencia a la acción, ya que al expresar que un individuo corre, indica que Juan realiza una acción intencionalmente desplazándose de un lugar a otro apresuradamente. Por otro lado, el hecho negativo descrito en (9) rechaza la realización de una acción por lo que huye intencionalmente de la realización de la acción misma de caminar velozmente, ya que al negar esta acción, impide intencionalmente la realización de una acción determinada. Por tanto, podemos decir que el hecho afirmativo y negativo no difieren en virtud del objeto, sino que ambos referencian la acción de correr de modo distinto. Se diferencian sólo en el modo de tender hacia la acción: ya que lo afirmativo aspira a la realización de la acción de correr por parte de Juan, debido a que existe una intención de desplazarse avivadamente; mientras que lo negativo, tiende a no realizarla intencionalmente. Por tanto, la verdad y la falsedad, la afirmación y la negación se distinguen entre sí sólo según los actos intencionales.

La concepción wittgensteiniana de un hecho negativo ni siquiera se plantea a un nivel de la actividad de la conciencia o de las cosas mismas, sino al contrario, se centra en analizar las expresiones lingüísticas y sus contenidos semánticos. Por ello, su propuesta dista de la oferta propuesta por Russell cuando resalta que un hecho negativo de conciencia –como por caso, “no creer que p”– sea un hecho tan positivo como el hecho positivo de conciencia –es decir, “creer

que p”–: como lo expresa Russell en su teoría del conocimiento<sup>141</sup>. Como hemos indicado anteriormente, una declaración negativa como “Esto no es azul” expresa “incredulidad” enunciada mediante las palabras: “Esto es azul”. Lo único que existe es, por tanto, un acto de conciencia negativo que se opone a un hecho positivo, y no a un hecho negativo.

Finalizaremos exponiendo ciertas objeciones realizadas contra la postulación de hechos negativos que permiten replantear la propuesta wittgensteiniana. Inicialmente se pone en duda que se pueda percibir un hecho inexistente ya que la ausencia de algo se ha considerado generalmente como el acto de referenciar la nada. De hecho, la nada no se percibe y, por tanto, no se puede representar. La experiencia siempre tiene que ver con algo presente. Esta premisa asentada en argumentos ligados a fenómenos perceptivos no se sostiene y puede ser objeto a su vez de crítica. De facto, estos hechos negativos aparecen fuera del tiempo, a diferencia de los hechos positivos que siempre se dan en el espacio y en el tiempo. Si admitimos que los hechos afirmativos existen, y que todo lo que existe, existe en el espacio y el tiempo, la cuestión que debemos responder sería la siguiente: ¿qué tiempo y lugar corresponderían entonces a los hechos negativos? Evidentemente esta objeción admite exclusivamente cosas que existen en el espacio-tiempo. Por tanto resulta una nueva objeción asentada en el poder causal. A la consulta, ¿cómo podría un hecho negativo ejercer un poder causal? La respuesta es asimismo negativa y es sustentada en el siguiente caso: supongamos que un hombre muere de sed en el desierto. Entonces, la cuestión que debemos resolver es la siguiente: ¿muere dicho hombre debido a una falta real de agua, o por el contrario su fallecimiento se debe a procesos fisiológicos positivos, descritos solo negativamente por la falta de agua? Una respuesta a esta pregunta induce a pensar que los hechos negativos pueden ser causalmente relevantes aunque se siga poniendo en duda que puedan ser operativos.

Wittgenstein se decanta por admitir los hechos negativos; pero tiene ciertas reservas en transformarlos en entidad propia, otorgándole un estatus ontológico distinto de los hechos positivos. La pregunta entonces que hay que responder es la siguiente: ¿en qué consisten los hechos negativos? La respuesta precisa no es fácil, ya que parece ser que estaríamos ante una relación de incompatibilidad entre un hecho positivo y su negación. La negación se expresa mediante la misma expresión que el hecho positivo de algo incompatible con el objeto que se niega. En cierto modo, encontramos aquí un eco del formalismo clásico cuando decimos: Madrid es Madrid (identidad) pero no es Barcelona (diferencia); la tiza es blanca pero no es roja. Lo específico de la solución incompatibilista será, por tanto, postular los hechos negativos en estas relaciones de exclusión: todo lo que es incompatible con otro es formalmente no-p de p. Por tanto, se prueba el antecedente en tanto es seguro que p no puede considerarse no-p

141 Russell, 1948, 124 ss.

formalmente. Ahora bien, todo lo que es incompatible con su negación debe ser considerado un hecho negativo. En consecuencia, la elegancia de la solución consiste pues, en no plantear nada al margen de las expresiones lingüísticas y, por tanto, disolver la tensión entre los hechos positivos y los hechos negativos mediante relaciones de incompatibilidad. La proposición negativa se caracteriza entonces mediante un símbolo contrario, que una vez completado, se convierte en la descripción de un hecho positivo. Años más tarde rechazaría Wittgenstein la incompatibilidad entre los hechos positivos y negativos ya que la consideraría insatisfactoria. La razón es que se hace de la incompatibilidad un hecho objetivo, que no es mucho más simple que admitir ciertos hechos negativos. Se debe considerar “que p es incompatible con q” permitiría reducir la relación a expresiones simplificadas que se pueden expresar esquemáticamente mediante: “no...no”. Pero esta objeción nos sacaría de la propuesta tractariana y nos llevaría a plantear las refutaciones del periodo intermedio.

## CONCLUSIÓN

Lo que llama la atención cuando reflexionamos sobre los últimos cien años del *Tractatus logico-philosophicus* es que, evidentemente, ha existido desde el inicio una lucha por el dominio interpretativo de la obra. El concepto de “dominio interpretativo” como es utilizado en estas páginas hace referencia a una característica a la que se vinculan aspectos muy diferentes como, por caso, la traducción del alemán a otras lenguas, el dominio en la interpretación, el desarrollo de una recepción, la orientación de la discusión a determinados temas no siempre en consonancia con la obra; y otros asuntos abordados a la largo de este trabajo. El notable interés que suscita el *Tractatus* se manifiesta sobre todo en que produjo desde el inicio traducciones tendenciosas, comentarios fragmentarios, omisiones llamativas y determinadas interpretaciones parciales de la obra. Sin embargo, en el trasfondo de esta controversia siempre ha estado en juego la siguiente cuestión normativa: ¿Debería tratarse el *Tractatus* de manera sistemática en las instituciones educativas o en la universidad? Esto plantea el siguiente asunto: ¿están dispuestos los filósofos en las instituciones académicas a tomarse en serio el método analítico y, lo que supondría pues, incluirlo en el canon de los métodos filosóficos como el método dialéctico, la reducción fenomenológica, el método hermenéutico, etc.?

La vieja soberanía interpretativa, sin embargo, sólo parece ser la superficie de una suma de procesos de cambio social que no se limitan a España. Hemos presentado un análisis detallado de las diferentes alternativas propuestas desde que B. Russell publicasen su prólogo a esta obra mostrando la dirección que debía llevarse a cabo en la recepción anglosajona. A partir de este momento inicial, la interpretación ha asumido una potestad interpretativa que en la mayoría de los casos entra en conflicto con el conocimiento de la tradición filosófica

austriaca y la lengua germana en la que fue escrito el libro. Durante mucho tiempo, representantes de las universidades españolas se habían apoyado en este dominio interpretativo para presentar y publicar sus trabajos sin que pudiésemos notar un ápice crítico ante estas interpretaciones particularmente desequilibradas. Retrospectivamente, el dominio interpretativo ejercido en el área anglosajona parece muy homogéneo, ya que impide sistemáticamente la reintegración de quienes piensan diferente y de todos los comentaristas que no escriben en inglés.

Al inicio del nuevo milenio se ha ido afianzando un nuevo dominio interpretativo que ha comenzado a estar en auge con la apertura del Nachlass. Esto se debe al hecho de que los archivos de la obra de Wittgenstein se hicieron accesibles al público. Sin embargo, esto es principalmente ventajoso para los investigadores que tienen conocimientos de alemán, ya que Wittgenstein había escrito la gran mayoría de sus escritos en su lengua materna. Esto da como resultado una nueva constelación en la medida en que el dominio interpretativo anglosajón está siendo cuestionado por una nueva lectura más acorde con los manuscritos. La primera conclusión que se ha sacado de este cambio es que los modelos explicativos clásicos asentados exclusivamente en la recepción de la obra publicada son de poca ayuda. Por el contrario, sólo se puede comprender muchos de los temas analizados si se los contrasta con los documentos originales del patrimonio de Wittgenstein y se evita que las preguntas abiertas sean rebatidas por una interpretación libre en la que se combinan especulaciones, analogías y un procedimiento proclive a la imaginación. El análisis de los documentos supuso un cambio de perspectiva y una nueva faceta. Hasta ahora, el punto de vista de la filosofía anglosajona ha sido el centro de atención, mientras que el programa austriaco de la filosofía estatal ha pasado desapercibido o ha sido boicoteado activamente. Esto último fue particularmente evidente a través de varias difamaciones contra Wittgenstein, en las que se encontraron alusiones al judaísmo o supuestas referencias a la homosexualidad. Todo esto apuntaba a desacreditar el trabajo del propio Wittgenstein y colocarlo fuera del discurso legítimo filosófico. El predominio del dominio interpretativo anglosajón dificulta la formulación de otras interpretaciones actualmente en España. Si se publica un punto de vista diferente basado en textos originales, los representantes de las universidades reaccionan con difamación en artículos de prensa, boicot de los trabajos publicados o las nuevas traducciones más acorde con el texto original escrito en alemán y mediante la publicación de reseñas difamatorias. Los cambios fundamentales que se han producido como consecuencia de la publicación también provocan un cambio en el proceso de interpretación.

La descripción de los conceptos “*Welt*” y “*Wirklichkeit*” demanda el empleo de una variedad de términos técnicos que hasta la publicación del *Tractatus* nunca habían sido tenidos en cuenta. Por tanto, se requiere una familiaridad con términos complejos pues nos apartamos de la experiencia diaria y nos aden-

tramos en el campo de la especialización lógica. Paralelamente, el número de nexos también se incrementan, pues a cada elemento activo le corresponde una relación disímil. Wittgenstein parte de un planteamiento general desarrollado en la tradición austriaca que sostiene que todo enunciado sobre las observaciones que realicemos acerca de la realidad, y por ende del mundo, viene expresado como “*Sachverhalt*”. Cualquier estado de cosas –ya sea enunciado como creencia, presuposición, hipótesis, futurible, etc.– puede ser considerado un hecho positivo o negativo. Para expresarlo de un modo más conciso: para Wittgenstein el conocimiento del mundo como la suma de hechos positivos antecede un proceso complejo en los que se encuentran involucrados ciertos hechos negativos que no pueden ser decidido mediante un proceso de decisión. El conocimiento especializado o esotérico es un largo proceso muy sofisticado distante de las proposiciones exotéricas asentadas en convicciones y creencias no probadas. El procedimiento que desarrolla en su obra muestra que una concepción exotérica de “mundo” confiere al saber la seguridad subjetiva de lo religioso y certero muy distante del proceso complejo descrito en los primeros párrafos.

La distinción llevada a cabo por Wittgenstein entre “mundo” y “realidad” permite hacer un balance del primer centenario de la publicación del *Tractatus logico-philosophicus*. Sin lugar a dudas, los hechos positivos que impone el mundo no pueden ser contrarrestados por los aspectos positivos y negativos con los que configuramos la realidad. Wittgenstein era de la opinión que lo positivo se imponía con el tiempo y las aguas volvían a su curso natural. Las traducciones realizadas de la obra y su consiguiente recepción muestran los defectos de las instituciones: una dependencia implacable del mundo anglosajón; renuncia al intento sistemático de entender una tradición filosófica europea; y todo ello acompañado de un desconocimiento tangible del alemán, de su cultura, de las instituciones filosóficas y sus tradiciones. En su lugar encontramos funcionarios adscribiéndose a sí mismo unos conocimientos que su currículum personal desmiente. Toda esta farsa permite comprobar las deficiencias estructurales de los departamentos de filosofía y muestra de manera paradigmática una realidad asentada en hechos negativos que con el paso del tiempo se van desmoronando.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### MANUSCRITOS

- Ts 202 Engelmann-Typoskript (regalo de Wittgenstein a su amigo Engelmann). Se encuentra en la *Bodleian Library* de Oxford.
- Ts 203 Vienna Typoscript (denominado también “Stomborough-Typoskript”). Se encuentra en la *Handschriftenabteilung der Österreichischen Nationalbibliothek*.

- Ts 204 Koder-Typoskript (denominado también el “Ejemplar de G. Frege”). Se encuentra en la *Handschriftenabteilung der Österreichischen Nationalbibliothek*. (Se publica el texto original y su traducción española en: Wittgenstein, TLP, 2016 y 2019).
- Ms104 *Prototractatus*, en: *Logisch-philosophischen Abhandlung*, eds. por B. F. McGuinness, T. Nyberg y G. H. von Wright, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1971.

#### EDICIONES DEL *TRACTATUS* (CITADO: TLP)

- Wittgenstein, Ludwig, 1921: *Logisch-philosophische Abhandlung*, *Annalen der Natur- und Kulturphilosophie* 14, pp. 184–262.
- \_\_\_\_\_, 1922: *Tractatus Logico-Philosophicus*. Trad. C. K. Ogden y F. P. Ramsey. International Library of Psychology, Philosophy and Scientific Method. Londres, Kegan Paul, Trench, Trubner.
- \_\_\_\_\_, 1933: *Tractatus Logico-Philosophicus*. Trad. C. K. Ogden y F. P. Ramsey. Londres, Kegan Paul, Trench, Trubner & Co., LTD; New York, Harcourt, Brace & Co.
- \_\_\_\_\_, 1961: *Tractatus Logico-Philosophicus*. Trad. D. F. Pears y B. F. McGuinness. International Library of Philosophy and Scientific Method. Londres, Routledge and Kegan Paul.
- \_\_\_\_\_, 1989: *Logisch-philosophische Abhandlung. Tractatus logico-philosophicus. Kritische Edition*. Ed. B. McGuinness y J. Schulte. Frankfurt a. M., Suhrkamp.

#### BIBLIOGRAFÍA DE WITTGENSTEIN SOBRE EL *TRACTATUS*

- Wittgenstein, Ludwig, 1957: “Notes on Logic”. Ed. H. T. Costello. *The Journal of Philosophy* 54, pp. 230–245.
- \_\_\_\_\_, 1961: “Notebooks 1914–1916”. En: *Notebooks 1914–1916*. Eds. G.H. von Wright, G.E.M. Anscombe, tr. G.E.M. Anscombe. Oxford: Basil Blackwell, 1961, pp. 2-91.
- \_\_\_\_\_, 1973: *Ludwig Wittgenstein: Letters to C. K. Ogden with Comments on the English Translation of the Tractatus Logico-Philosophicus*. Ed. e introd. G.H. von Wright y un Appendix of Letters by Frank Plumpton Ramsey. Oxford: Blackwell.
- \_\_\_\_\_, 1974: *Ludwig Wittgenstein: Letters to Russell, Keynes and Moore*. Ed. E introd. G. H. von Wright, B. F. McGuinness. Ithaca, N.Y.: Cornell University Press.
- \_\_\_\_\_, 1980: *Ludwig Wittgenstein: Briefe. Briefwechsel mit B. Russell, G. E. Moore, J. M. Keynes, F. P. Ramsey, W. Eccles, P. Engelmann und L. von Ficker*. Eds. B.F. McGuinness y G.H. von Wright. Frankfurt a. M.: Suhrkamp.
- \_\_\_\_\_, 1995: *Ludwig Wittgenstein: Cambridge Letters. Correspondences with Russel, Keynes, Moore, Ramsey and Sraffa*. Eds. Brian McGuinness, G. H. von Wright. Oxford: Blackwell.
- \_\_\_\_\_, 1979: *Notebooks 1914–1916*, Ed. Georg Henrik von Wright y Elizabeth Anscombe. Oxford, Wiley-Blackwell.
- \_\_\_\_\_, 1998: *Wittgenstein’s Nachlass*. The Bergen Electronic Edition. Oxford, Oxford UP.
- \_\_\_\_\_, 2000: *Wiener Ausgabe*. 15 Bände, 6 Registerbände, 1 Einführungsband, Ed. Michael Nedo. Viena, Springer.
- \_\_\_\_\_, 2000: *Wittgenstein’s Nachlass: The Bergen Electronic Edition*. Ed. Wittgenstein Archives at the University of Bergen. Oxford, Oxford University Press.

\_\_\_\_\_, 2017: *Diktat für Schlick – Dictado para Schlick*. Trad. y eds. Jesús Padilla Gálvez y Margit Gaffal. Madrid, Ápeiron Ediciones.

#### TRADUCCIONES AL CASTELLANO

Wittgenstein, Ludwig, 1957: *Tractatus Logico-Philosophicus*, Trad. E. Tierno Galván. Madrid, Revista de Occidente.

\_\_\_\_\_, 1987: *Tractatus Logico-Philosophicus*, Trad. J. Muñoz e I. Reguera, Madrid, Alianza editorial.

\_\_\_\_\_, 2002: *Tractatus logico-philosophicus*, Trad. L. Valdés Villanueva. Madrid, Editorial Tecnos.

\_\_\_\_\_, 2016: *Tratado lógico-filosófico. Logisch-philosophische Abhandlung*. Edición crítica de TS 204, introducción y traducción de Jesús Padilla Gálvez. (2ª edición, 2019). Valencia, Tirant lo Blanch.

#### BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

ANSCOMBE, G. E. M., 1959: *An Introduction to Wittgenstein's Tractatus*. Londres, Hutchinson University Library.

BARTLEY III, William W., 1973: *Wittgenstein*. Philadelphia, Lippincott.

\_\_\_\_\_, 1985: *Wittgenstein*. La Salle, Illinois, Open Court.

BERNHARD, Thomas, 1982: *Wittgensteins Neffe. Eine Freundschaft*. Frankfurt a. M. Suhrkamp.

BEZZEL, Chris, 1989 *Wittgenstein zur Einführung*, Hamburg, Junius.

BLACK, Max, 1964: *A Companion to Wittgenstein's Tractatus*. Cambridge, Cambridge University Press.

BOLZANO, Bernard, 1837: *Wissenschaftslehre. Versuch einer ausführlichen und größtentheils neuen Darstellung der Logik*. Ed. J. Ch. A. Heinroth. Vols. I – IV. Sulzbach, Seidelsche Buchhandlung.

\_\_\_\_\_, 1985: *Wissenschaftslehre §§ 1-45*. Bernard Bolzano, *Gesamtausgabe*, Reihe I: Schriften Band I, 11, 1. (Ed.) Jan Berg. Stuttgart (Bad Cannstatt), frommann-holzboog.

\_\_\_\_\_, 1987: *Wissenschaftslehre §§ 46-90*. Bernard Bolzano, *Gesamtausgabe*, Reihe I: Schriften Band I, 11, 2. (Ed.) Jan Berg. Stuttgart (Bad Cannstatt), frommann-holzboog.

BRENTANO, Franz, 2008: *Psychologie vom empirischen Standpunkt*. Leipzig, Duncker & Humblot. *Psychologie vom empirischen Standpunkt. Von der Klassifikation psychischer Phänomene*. (1874) Ed. Thomas Binder, Arkadiusz Chrudzimski. Frankfurt, Ontos.

BRENTANO, Franz, 2020: *Psicología desde el punto de vista empírico*. Trad. y pres. Sergio Sánchez-Migallón. Salamanca, Ediciones Sígueme.

BUCHHOLZ, Kai 2006: *Ludwig Wittgenstein*, Frankfurt a. M., Campus.

EHRENFELD, Chr. Von, 1890: Über "Gestaltqualitäten", *Vierteljahresschrift für wissenschaftliche Philosophie*, 14, 249-292.

FINCH, Henry, 1971: *Wittgenstein - The early philosophy. An Exposition of the "Tractatus"*, New York, Humanities Press.

FOGELIN, Robert J., 1976: *Wittgenstein*. London, Routledge & Kegan Paul.



- FREGE, Gottlob 1892: Über Sinn und Bedeutung, *Zeitschrift für Philosophie und Philosophische Kritik*, 100, 25–50; in: Frege 1967, 146–162.
- \_\_\_\_\_, 1894: Rezension von E. Husserl, *Philosophie der Arithmetik*. I, *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik*, 103, 1894, 313–332; en: Frege 1967, 179–192.
- \_\_\_\_\_, 1967: *Kleine Schriften*, Ed. J. Angelelli. Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- \_\_\_\_\_, 1976: *Wissenschaftlicher Briefwechsel*. Eds. G. Gabriel, H. Hermes, F. Kambartel, Ch. Thiel y A. Veraart. Hamburgo, Felix Meiner.
- \_\_\_\_\_, 1986: *Die Grundlagen der Arithmetik. Eine logisch mathematische Untersuchung über den Begriff der Zahl*. Hamburgo, Felix Meiner.
- \_\_\_\_\_, 1989: *Gottlob Frege: Briefe an Ludwig Wittgenstein*. Ed. Allan Janik, redactado con comentario por Christian Paul Berger, *Grazer Philosophische Studien*, Vol. 33/34, 1989, pp. 5–33.
- GRIFFIN, James, 1964: *Wittgenstein's Logical Atomism*. Oxford, Clarendon Press.
- HUSSERL, Edmund, 1968: *Logische Untersuchungen. Erste Teil: Prolegomena zur Reinen Logik*, (1913). Tübingen, Max Niemeyer Verlag.
- \_\_\_\_\_, 1968: *Logische Untersuchungen. Zweite Teil: Untersuchungen zur Phänomenologie und Theorie der Erkenntnis*, (1921). Tübingen, Max Niemeyer Verlag.
- JARMAN, Derek, 1993: Wittgenstein. Guión: Eagleton Terry. *The Terry Eagleton Script, The Derek Jarman Film*. Londres, British Film Institute.
- JANIK, Allan y Stephen Toulmin, 1973: *Wittgenstein's Vienna*. Londres, Weidenfeld and Nicolson.
- KAMPITS, Peter, 1985: Ludwig Wittgenstein. Wege und Umwege zu seinem Denken. Styra, Graz.
- KANT, Immanuel, 1968: *Kritik der reinen Vernunft*. En: *Werke: Akademie-Textausgabe*, Bd.3, (2. Aufl. 1787). Berlín, De Gruyter.
- KODER, Johannes, 2020: Zum Briefwechsel Ludwig Wittgenstein – Rudolf Koder: Wenige Anmerkungen und ganz wenige Erinnerungen, *Dókos. Revista filosófica*, 25–26, 93–99.
- KÜRNBURGER, Ferdinand, 1877: *Literarische Herzenssachen, Reflexionen und Kritiken*. Viena, Rosner.
- LEWYS, Casimir, 1967: A Note on the Text of the *Tractatus*, *Mind*, 76, 416–423.
- MARTY, Anton 1895: Über subjectlose Sätze und das Verhältnis der Grammatik zu Logik und Psychologie VI–VII, *Vierteljahresschrift für wissenschaftliche Philosophie*, 19, 1895, 19–87, 263–334.
- MARTY, Anton, 1905: Über Annahmen, *Zeitschrift für Psychologie und Physiologie der Sinnesorgane*, 40, 1–54.
- MARTY, Anton 1908: *Untersuchungen zur Grundlegung der allgemeinen Grammatik und Sprachphilosophie*. Halle, Niemeyer.
- MAUTHNER, Fritz, 1923: *Beiträge zu einer Kritik der Sprache*. 3 vols. 3ª ed. Leipzig.
- MEINONG, Alexius, 1901: *Über Annahmen*, in: Alexius Meinong, *Gesamtausgabe*, Vol. IV, Eds. R. Haller, R. Kindinger y R. M. Chisholm, Graz, Akademische Druck- und Verlagsanstalt, 1977, 1–384.

- \_\_\_\_\_, 1902: *Über Annahmen*, *Zeitschrift für Psychologie und Physiologie der Sinnesorgane, Ergänzungsband 2, Leipzig 1902*, in: Alexius Meinong, *Gesamtausgabe*, Vol. IV, Eds. R. Haller, R. Kindinger y R. M. Chisholm, Graz, Akademische Druck- und Verlagsanstalt, 1977, 385-516.
- \_\_\_\_\_, 1969–1978: *Gesamtausgabe*, Eds. R. Haller, R. Kindinger y R. M. Chisholm, Graz, Akademische Druck- und Verlagsanstalt.
- MEINONG, Alexius, TWARDOWSKI, Kazimierz, 2017: *Der Briefwechsel*. Ed. Venanzio Raspa, *Meinong Studies / Meinong Studien*, 7. Berlin, De Gruyter Verlag.
- NIETZSCHE, Friedrich, 1969: *Götzen-Dämmerung oder Wie man mit dem Hammer philosophiert*, en *Werke. Kritische Gesamtausgabe*, VI, 3. ed. de G. Colli y M. Montinari, VI, 1, Berlín, Walter de Gruyter & Co.
- PADILLA GÁLVEZ, Jesús, 2003: Ludwig Wittgenstein, *Tractatus logico-philosophicus*, *Endoxa*, 17, 454-458.
- \_\_\_\_\_, 2009: *Wittgenstein I. Lecturas Tractarianas*. Madrid, México D.F., Plaza y Valdés.
- \_\_\_\_\_, 2016: Breve guía para detectar el simulacro. *Dókos. Revista filosófica*, 17–18, 137–159.
- \_\_\_\_\_, 2017: El juego de lenguaje de la traducción. O cómo descubrir la actividad ilícita del mentiroso. *Dókos. Revista filosófica*, 19–20, 188–212.
- \_\_\_\_\_, 2019: Estado de cosas. Reconstrucción de la polémica sobre el Sachverhalt. Valencia, Tirant Humanidades.
- \_\_\_\_\_, 2021: State of Affairs. Reconstructing the Controversy over Sachverhalt, München, Philosophia Verlag.
- \_\_\_\_\_, 2021a: Estado de cosas, goznes, creencias y certezas, *Estudios filosóficos*, 70, 69-95
- PADILLA GÁLVEZ, Jesús y DRUDIS-BALDRICH, Raimundo (eds.), 1989: *Wittgenstein y el Círculo de Viena / Wittgenstein und der Wiener Kreis*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- RAMSEY, F. P., 1923: Critical notices: "Tractatus Logico-Philosophicus". By Ludwig Wittgenstein, *Mind*, 32(128), 465-478.
- \_\_\_\_\_, 1978: Law and Causality, en: *Foundations. Essays in Philosophy, Logic, Mathematics and Economics*, Ed. D. H. Mellor. Londres, Routledge & Kegan Paul, 128-151.
- REINACH, Adolf, 1911: Zur *Theorie des negativen Urteils*, in: *Münchener Philosophische Abhandlungen. Theodor Lipps zu seinem sechzigsten Geburtstag gewidmet von früheren Schülern*, Leipzig, Johann Ambrosius Barth, 1911, 196-254. Reedition in: Reinach, 1989, 95-140.
- \_\_\_\_\_, 1989: *Sämtliche Werke*, Vol. 1, *Textkritische Ausgabe*. Vol. 2, *Textkritische Ausgabe, Kommentar und Textkritik*, Eds. Karl Schuhmann, Barry Smith. Munich, Viena, Philosophia.
- RUSSELL, Bertrand, 1904: Meinong's Theory of Complexes and Assumptions (I, II, III), *Mind*, N. S., Vol. 13, No. 50 (Apr., 1904), 204-219; *Mind*, N., Vol. 13, No. 51 (Jul., 1904), 336-354; *Mind*, N. S., Vol. 13, No. 52 (Oct., 1904), 509-524.
- \_\_\_\_\_, 1918: *The Philosophy of Logical Atomism*. En: *Collected Papers*, Vol. 8. Londres, George Allen & Unwin, 1986, pp. 157-244.

- \_\_\_\_\_, 1919: On Propositions: What They Are and How They Mean, *Proceedings of the Aristotelian Society*, suppl. 2, pp. 1-43.
- \_\_\_\_\_, 1921: Vorwort zu Ludwig Wittgenstein, *Logisch-Philosophische Abhandlung*, Ostwalds, Wilhelm (Ed.), *Annalen der Naturphilosophie*, XIV, 1, Leipzig, Verlag Unesma, 186-198.
- \_\_\_\_\_, 1922: Introduction to Ludwig Wittgenstein, *Tractatus logico-philosophicus*. Londres, Kegan Paul Trench, Trubner & Co, 7-23.
- \_\_\_\_\_, 1948: *Human Knowledge, Its Scope and Limits*. New York, Simon & Schuster.
- \_\_\_\_\_, 1956: *Logic and Knowledge*, Ed. R. C. Marsh. London, Allen and Unwin.
- \_\_\_\_\_, 1986: The Philosophy of Logical Atomism (1918), in: *The Philosophy of Logical Atomism and Other Essays 1914–19*, Volumen 8, *The Collected Papers of Bertrand Russell*. London, George Allen and Unwin.
- SCHULTE, Joachim, 2005: *Ludwig Wittgenstein. Leben, Werk, Wirkung*. Frankfurt a. M., Suhrkamp.
- SCHULZ, Walter, 1967: *Wittgenstein. Die Negation der Philosophie*. Pfullingen, Verlag Günther Neske.
- SLUGA, Hans D., David G. STERN (eds.): 1996: *The Cambridge Companion to Wittgenstein*, Cambridge, Cambridge University Press.
- STENIUS, Erik, 1969: Wittgenstein's Traktat, eine kritische Darlegung seiner Hauptgedanken. Frankfurt a.M., Suhrkamp.
- STERN, David. G., 2003: The Methods of the Tractatus. Beyond Positivism and Metaphysics?, en: P. Parrini, W. C. Salmon y M. H. Salmon (eds.): *Logical Empiricism. Historical Contemporary Perspectives*. University of Pittsburgh Press, pp. 125-156.
- STUMPF, Carl 1907: Erscheinungen und psychische Funktionen, *Abhandlungen der Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-historische Klasse vom Jahre 1906*. Berlin, Verlag der Königl. Akademie der Wissenschaften, 4, 1-39.
- SULLIVAN, Peter, Michael Potter (eds.): 2013: *Wittgenstein's Tractatus: History and Interpretation*, Oxford, Oxford University Press.
- TERRICABRAS, Josep María, 1978: *Ludwig Wittgenstein. Kommentar und Interpretation*. Freiburg; München, Alber.

